

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de octubre



Rodrigo Rato irá a la cárcel tras confirmar el Supremo su condena

Respalda a la Audiencia Nacional en la sentencia de las tarjetas 'black' de Bankia

PÁG. 10-11 EDITORIAL 14

Policía Foral atiende 139 denuncias por desaparición o fuga en sólo 4 meses

Catorce fueron calificadas de 'alto riesgo' para la integridad física del desaparecido y acabaron resueltas

PÁG. 18-19

Las diferencias Navarra-Estado dejan en el aire los 113 millones de inversiones

El Gobierno central evalúa si Navarra cumple la normativa para hacer esa inversión con el superávit del año pasado

PÁG. 22-23

Un nuevo informe de la pasarela de Labrit duda de su resistencia

Los arquitectos ven indignante que el Ayuntamiento lo cuente públicamente sin entregárselo antes a ellos

PÁG. 30



Entrada al colegio Esclavas del Corazón de Pamplona, donde murió un alumno de 4 años.

J.C. CORDOVILLA

La policía regula el paso del atropello mortal

Familias del colegio habían anunciado cortes de tráfico en protesta

PÁG. 20

Suspendida la Subida a Urbasa del 50 aniversario

La organización ve imposible cumplir los requisitos que exigió el Gobierno a cuatro días de la prueba

PÁG. 43

El caso especial del rojillo Juan Villar

• La inseguridad por lesiones pasadas pesa en su regreso



PÁG. 40-41

Nueva receta

lactu YOGUR 0% M.G. DESNATADO Con Stevia

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	CARTELERA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	52	LOTERÍAS	77

Rodrigo Rato, a un paso de la cárcel

El Supremo confirma las penas a 63 exdirectivos y exconsejeros de Bankia

La Audiencia Nacional notificará en pocos días el ingreso en prisión de 15 de los condenados

El exbanquero recibe la condena más alta, cuatro años y medio, por ser el artífice del sistema opaco de retribución

J.A. BRAVO

Madrid

Solo días. Es lo que le resta a Rodrigo Rato para ingresar en prisión por sus excesos como financiero al frente de Caja Madrid primero y luego Bankia. Lo hará de manera previsible a mediados de la semana próxima, una vez sea citado por la Audiencia Nacional para cumplir su condena por el caso de las llamadas tarjetas *black*.

En total, cuatro años y medio de cárcel que el Tribunal Supremo confirmó ayer en un fallo que respalda en casi todos sus extremos la sentencia de febrero de 2017. Es la pena más alta para los 63 condenados –con Miguel Blesa, expresidente de Caja Madrid, se declaró firme tras su fallecimiento en julio de ese año–, mientras que la mínima se mantiene en cuatro meses. De todos ellos 15 son castigados con más de dos años –la frontera que suelen tomar los jueces para decidir un encarcelamiento si no hay antecedentes penales–, por lo que correrían la misma suerte que el expolítico.

Entre ellos destaca Estanislao Rodríguez Ponga (3 años y 2 meses), quien fuera secretario de Estado de Hacienda con los gobiernos del PP antes de ser consejero de Caja Madrid. También figuran los exsindicalistas Francisco Baquero (3 años y 2 meses), Rodolfo Benito (tres años) y Gonzalo Martín Pascual (3 años), además de dos exresponsables regionales de PSOE e IU, Antonio Romero (3 años y 2 meses) y José Antonio Moral Santín (4 años), respectivamente.

“Cooperadores necesarios”

Aunque el delito cometido es igual en todos –apropiación indebida continuada, en el que incurrieran con “cada utilización” de la tarjeta–, los magistrados han valorado también quienes gastaron más, el cargo que ejercían en la entidad (consejeros o directivos) y su grado de responsabilidad, pues a la mayoría se les ve “cooperadores necesarios” de un “plan” puesto en marcha hace 30 años y que supuso el despilfarro de 15,5 millones de euros procedentes de las arcas de Caja Madrid y Bankia entre 1996 y 2012.

Un sistema que cuando se estableció en 1988 “estaba pervertido en su origen y en su traslado a la práctica”. Así definen los magistrados del Supremo el modelo de las tarjetas *black*. Ni tenían reflejo en los contratos ni formaban parte de las dietas, eran –subrayan los

GASTOS CON TARJETAS 'OPACAS' (de 2003 a 2012)		Consejeros Ejecutivos y Directivos	Consejo de Administración y Comisión de Control	Dimitido				*Condena
Nombre del consejero	Partido, sindicato o CEOE		Gasto total (euros)	100.000	200.000	300.000	400.000	
Ildefonso José Sánchez Barcoj	Otros		575.100					1 año
José Antonio Moral Santín	IU		456.500					4 años
Ricardo Morado Iglesias	Otros		450.800					2 años
Miguel Blesa de la Parra	PP		436.700					6 años
Ramón Ferraz Ricarte	Otros		397.900					1 año
Matías Amat Roca	Otros		389.000					1 año
Mariano Pérez Claver	Otros		379.500					1 año
Enrique de la Torre Martínez	Otros		320.700					2 años
Juan Manuel Astorqui Portera	Otros		293.000					2 años
Mercedes de la Merced Monge	PP		287.900					-
Carmen Contreras Gómez	Otros		281.800					2 años
Carlos María Martínez Martínez	Otros		279.300					1 año
Francisco Baquero Noriega	CCOO		266.400					3 años y 2 meses
Estanislao Rguez. Ponga Salamanca	PP		255.400					3 años y 2 meses
Antonio Romero Lázaro	PSOE		252.100					3 años y 2 meses
Carlos Vela García	Otros		249.200					2 años
Pablo Abejas Juárez	PP		246.700					1 año
Rafael Spottorno Díaz Caro	OTROS		235.900					2 años
Rubén Cruz Orive	IU		233.700					2 años y 6 meses
Miguel Ángel Araujo Serrano	PP		212.900					-
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	PP		212.200					1 año
José María de la Riva Amez	PSOE		208.900					3 años
Mercedes Rojo Izquierdo	PP		199.300					10 meses
Ignacio de Navasqués Cobián	Otros		195.000					1 año
Antonio Rey de Viñas Schez.-Majestad	CCOO		191.500					2 años y 6 meses
Ramón Espinar Gallego	PSOE		178.400					1 año
Antonio Cámara Eguinoa	PP		178.000					1 año
José Manuel Fernández Norriella	PP		175.800					1 año
María Carmen Cafranga Cavestany	PP		175.200					1 año
Javier de Miguel Sánchez	PP		172.700					2 años y 6 meses
Ángel Eugenio Gómez del Pulgar	PSOE		149.700					2 años y 6 meses
Rodolfo Benito Valenciano	CCOO		140.600					3 años
Alberto Recarte García Andrade	PP		139.900					10 meses
Luis Gabarda Durán	Otros		139.700					10 meses
José María Arteta Vico	PSOE		139.000					10 meses
Guillermo Ricardo Marcos Guerrero	Otros		133.600					-
Jesús Pedroche Nieto	PP		132.200					10 meses
Gonzalo Martín Pascual	UGT		129.700					3 años
Juan Gómez Castañeda	IU		128.300					10 meses
Francisco José Moure Bourio	PP		127.300					10 meses
Francisco José Pérez Fernández	PSOE		122.600					2 años y 6 meses
Pedro Bugidos Garay	Otros		109.300					-
Miguel Ángel Abejón Resa	UGT		109.300					2 años y 6 meses
Ramón Martínez Vilches	OTROS		102.400					2 años
Juan José Azcona Olondriz	CCOO		99.400					2 años
Rodrigo de Rato Figaredo	PP		99.000					4 años y 6 meses
Jorge Gómez Moreno	PSOE		98.200					3 años y 2 meses
Gerardo Díaz Ferrán	CEOE		94.000					2 años
Eduardo Torres Posada	UGT		82.300					8 meses
Cándido Cerón Escudero	PP		79.200					8 meses
Fernando Serrano Antón	PP		78.500					8 meses
Pedro Bedía Pérez	CCOO		78.200					8 meses
María Elena Gil García	PP		72.500					-
Alejandro Coucerio Ojeda	CEOE		70.200					8 meses
Darío Fernández Yruegas Moro	PP		68.300					8 meses
José María Buenaventura Zabala	PP		63.000					7 meses
José Acosta Cubero	PSOE		62.300					1 año
Beltrán Gutiérrez Moliner	PP		58.000					8 meses
Luis Blasco Bosqued	PP		51.600					8 meses
José María Fernández del Río	PP		47.800					-
María Enequina Álvarez Gayol	PSOE		47.200					2 años
Santiago Javier Sánchez Carlos	PSOE		47.200					6 meses
Miguel Corsini Freese	PP		47.000					4 meses
Juan Emilio Irazzo Martín	PP		46.800					4 meses
José Ricardo Martínez Castro	UGT		44.200					2 años
Domingo Naval Moral Sánchez	Otros		43.000					-
Arturo Luis Fernández Álvarez	CEOE		38.800					6 meses
Manuel José Rodríguez González	PP		37.100					1 año y 6 meses
Virgilio Zapatero Gómez	PSOE		36.000					4 meses
Ignacio Varela Díaz	PSOE		35.700					-
Francisco Javier López Madrid	Otros		34.800					6 meses
Rafael Pradillo Moreno de la Santa	PP		28.600					-
José Carlos Contreras Gómez	Otros		23.800					-
Joaquín García Pontes	PSOE		21.100					-
Ignacio del Río García de Sola	PP		21.000					-
Miguel Muñiz de las Cuevas	PSOE		20.800					-
Gabriel María Moreno Flores	CCOO		20.400					4 meses
Angel Rizaldos González	IU		20.100					-
José Nieto Antolinos	PP		19.800					-
José Caballero Domínguez	PSOE		19.800					-
José Luis Acero Benedicto	Otros		10.200					-
Jorge Rábago Juan Aracil	PP		8.300					3 meses
José María García Alonso	Otros		1.100					-

*Los consejeros sin condena no fueron juzgados porque el gasto de las tarjetas había prescrito o porque han fallecido

*El Tribunal Supremo ha rebajado en un día las penas de prisión de seis condenados por haber devuelto las cantidades de las que se apropiaron a modo de atenuante.

Íñigo M^a Aldaz Barrera, Esteban Tejera Montalvo y Délix M. Sánchez Acal no utilizaron la tarjeta

magistrados en su resolución de 456 páginas –un medio con el que “disponer a su antojo del dinero” de ambas entidades “para sus atenciones personales o cualquier otro fin que ellos mismos establecieran”. No había más control, apuntan, que “los límites mensuales o anuales ya establecidos”.

Advierten también de que “los receptores de las tarjetas no tenían obligación de utilizarla” –Francisco Verdú, ex consejero delegado de Bankia, se negó y advirtió al presidente, Rodrigo Rato, de que era una “mala praxis”, de modo que si lo hacían “ello implicaba que aceptaban la participación en el plan que se les ofrecía”. Para el alto tribunal estamos ante un sistema “en aquella época fuera de la ley”.

A Rato se le imputa directamente “mantener conscientemente, e incluso ampliar a otras personas” un modelo de tarjetas Visa de funcionamiento “opaco”, fuera de las retribuciones pactadas y/o autorizadas y que “tampoco aparecían” en las declaraciones de impuestos. Gracias a ello gastaron “sin justificación alguna” en compras de joyas, viajes, supermercados, arte sacro e incluso lencería, además de realizar importantes retiradas de metálico en cajeros.

Pago de indemnizaciones

No obstante, la suma para indemnizar a ambas entidades financieras se reduce a 12 millones al haber prescrito parte del período. Con el patrimonio de Blesa ya embargado (más de tres millones en inmuebles y, aparte, otros bienes) para abonar la fianza civil solidaria de 9,3 millones por lo despilfarrado con las *black* en su mandato, ahora tocar hacer lo mismo con el resto de condenados. Así, Rato debería cubrir 2,6 millones junto a los acusados de su etapa.

El dinero se les exigirá al tiempo que se les notifique su ingreso en prisión, algo que hará en pocos días la Audiencia Nacional como tribunal sentenciador aunque les dejará escoger la cárcel. Al ser inferior su pena a cinco años no es preciso que cumplan al menos la mitad para acceder más adelante al tercer grado penitenciario –régimen de semilibertad–, aunque sí haber satisfecho la responsabilidad civil. Sin embargo, hasta el momento solo han devuelto 1,8 millones de los 12 millones requeridos.

Aunque recurrieran al Tribunal Constitucional en amparo, no es preceptivo que éste decrete la suspensión de su ingreso en prisión. Tampoco la opción de un hipotético indulto entra en lo probable. En cualquier caso, la Fiscalía Anticorrupción se opondrá a todo intento por retrasar que cumplan su pena. Toma en cuenta, además, que la mitad –35 personas con el propio Rato a la cabeza– se sentarán en el banquillo de la Audiencia desde el 26 de noviembre por la polémica salida a bolsa del banco en julio de 2011. Están acusados de falsear las cuentas anuales y engañar a los inversores.

El caso de las tarjetas 'black'

Los escándalos tras su paso por Bankia han acabado con la imagen del ministro al que se atribuyó el 'milagro' del crecimiento español

El imparable derrumbe del mito económico

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid.

LA última intervención pública de Rodrigo Rato fue en sede parlamentaria, ante la comisión que investigaba la crisis financiera. Y culminó su exposición con una frase con la que justificaba toda una filosofía de vida profesional: "Eso es el mercado, amigo. Las crisis cuestan mucho dinero". Así lo expuso para negar que las ayudas públicas a las cajas —lideradas por los 22.424 millones que recibió Bankia— fueran un "saqueo"; o para rechazar que las *black* formaran parte de un sistema fraudulento.

Su paso por la antigua Caja Madrid, desde 2010, hasta su abrupta salida del grupo —reconvertido en Bankia—, apenas dos años después, consiguieron acabar con la imagen del gestor que no solo había sacado a España de la crisis a finales de los años 90, sino que, además, había conseguido en tiempo récord cumplir con los requisitos para entrar en el pelotón de cabeza en el euro.

Los vaivenes protagonizados por Rato durante su mandato al frente de la entidad, primero con la idea de crear una fusión *fría* junto a otras cajas autonómicas; después con la salida a bolsa; y más tarde con un rescate millonario, previa readaptación de las cuentas anuales, dieron un giro de 180 grados a la imagen del todopoderoso exvicepresidente de José María Aznar. Ni siquiera ha podido aferrarse al aval del Fondo Monetario Internacional (FMI), donde fue director gerente hasta 2007, porque desde la institución tampoco supo ver la crisis que se avecinaba en términos globales. Y, ahora, el goteo de sentencias judiciales confirma las peores sospechas sobre el titular de Economía en cada una de las decisiones que tomó en sus últimos años como figura pública al frente de Bankia.

Cuando Rato tocaba sonriente la campanilla del parqué en la salida a bolsa de Bankia, en julio de 2011, no podía imaginar que esa operación le llevaría al banquillo, acusado por el delito de falsedad en las cuentas anuales y fraude al

inversor. Miles de pequeños accionistas, a los que quiso "convertir en banqueros" —así rezaba la promoción para comprar acciones del grupo— se vieron atrapados en un valor que se diluyó sin que nadie lo remediara.

A su mala reputación también contribuyó su detención pública y televisada en directo, en abril de 2015, cuando los agentes policiales se lo llevaron a calabozos tras el registro de su vivienda por supuestos delitos de fraude, alzamiento de bienes y blanqueo de capitales. El perfil de buen contribuyente también acabó por los suelos, en plena etapa de recortes y con el paro disparado.

A principios de año, Rato aprovechó su comparecencia en el Congreso para desquitarse de todos los acontecimientos que habían mermado su perfil desde que abandonara Bankia en los últimos meses. Admitió que estaba "pagando los errores, aunque solo sea desde el punto de vista reputacional"... Aún confiaba en que la justicia reparara una imagen demasiado difícil de recomponer.



Rodrigo Rato, en la salida a bolsa de Bankia en julio de 2011.

EFE

Desmanes de los políticos banqueros

La reconversión de dirigentes políticos en señores de la banca se convirtió en uno de los procesos de reconversión laboral más recurrentes en los años de lo que parecía un crecimiento económico y financiero con tintes infinitos. Pero una nefasta gestión de las antiguas cajas de ahorros, plagada de excesos y abusos, fue de tal calibre cuando la crisis solo asomaba de forma incipiente, que gran parte de esos banqueros han pasado, se encuentran o están a punto de sentarse en algún banquillo judicial. Los primeros condenados con sentencia firme fueron los directivos de las antiguas cajas gallegas reorganizadas en torno a Novacaixagalicia. Les condenaron por cobrar indemnizaciones por un valor cercano a los 19 millones de euros, que varios ejecutivos se habían autoadjudicado en plena recesión y proceso de venta del grupo. También el que fuera vicepresidente del Gobierno del PSOE, Narcís Serra, se encuentra imputado por las supuestas irregularidades en la gestión de Caixa Catalunya que provocaron un agujero de 700 millones entre 2000 y 2007. Y hace un año, cuatro directivos de la CAM fueron condenados por falsear las cuentas de la entidad.

GRUPO
Mundomovil
TENEMOS TU COCHE

1^{er} OUTLET

NAVARRA
MOTOR SHOW

— 04-07 octubre —
10 - 20 horas

VEN A LA
AUTÉNTICA
FERIA del Km.0

Más de 300 vehículos de
ocasión de todas las marcas.

www.navarramotorshow.com



ENTRADA
GRATUITA
Navarra ARENA

Exposición de últimos modelos,
simuladores de realidad virtual,
atracciones e hinchables.

El FMI opina que vincular la pensión al IPC "pone en peligro" el sistema

El Fondo señala que si no mejora el empleo, será necesario subir las cotizaciones o elevar la edad de jubilación

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

El ciclo económico positivo está "llegando a su madurez" y varios riesgos a la baja "ensombrecen el panorama a medio plazo". El FMI confirma que la economía española mantiene un "tono fuerte", pero ha superado ya su pico cíclico. Así, en su informe presentado ayer asegura que el crecimiento del PIB real se moderará hasta situarse en torno al 2,7% este año y el 2,2% en 2019, todavía por encima de la media de la eurozona. Esta cifra refleja "tanto un entorno externo menos propicio como un debilitamiento de la demanda interna".

También el sistema de pensiones fue objeto de análisis. La jefa de la misión del FMI en España, la alemana Andrea Schaechter, explicó que la propuesta de revalorizar las pensiones teniendo en cuenta solo el IPC, "pondrá en peligro la viabilidad financiera del sistema" si no se toman otras medidas como subir las cotizaciones

de los autónomos, que ahora cotizan por la base mínima en su mayoría, o destapar las bases máximas de cotización. En su opinión, hay que tener en cuenta la recaudación y el gasto y "medidas estructurales a largo plazo". Asimismo, explicó que aunque la edad de jubilación ha subido, la esperanza de vida "sigue aumentando", por lo que "quizá haya que vincular ambas cosas, como ocurre en otros sistemas". La responsable del FMI en España aseguró que "si el sistema puede generar más cotizantes por una mayor participación en el mercado laboral, habrá más recursos en el sistema público de pensiones".

La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, reafirmaba unas horas antes en el Senado el compromiso del Gobierno de subir las pensiones conforme al IPC real, y dijo que es "inquebrantable". La ministra respaldó el acuerdo del Pacto de Toledo y lo tildó de "satisfactorio".

"Flexibilidad salarial"

Por el lado del déficit, la portavoz del FMI apoyó el objetivo revisado al 1,8% del Gobierno de Pedro Sánchez ya que éste "sí se ceñiría" al plan de consolidar el sistema fiscalmente. Recordó que teniendo en cuenta los niveles "tan elevados" de deuda pública -98% del



Andrea Schaechter en la presentación del informe del FMI en Madrid. EFE

PIB-, es "fundamental" llevar a cabo cambios fiscales de calado.

En cuanto a la previsión de crecimiento del PIB, el organismo mejora así una décima la previsión de crecimiento establecida por el Banco de España (2,6%) para este año y mantiene la de 2019 en el 2,2%.

Según el FMI, el crecimiento potencial del PIB se ve lastrado por importantes retos estructurales que definen la economía española: una deuda pública "notablemente elevada", un alto desempleo estructural y un lento

aumento de la productividad.

Respecto al mercado de trabajo, el organismo demanda que se mantenga la "flexibilidad salarial" que ha permitido la reducción de la tasa de paro al 15%. Remarca que esto fue "especialmente favorable para los desempleados de larga duración -más de la mitad del total de parados que encontraron trabajo en los últimos 18 meses-, pero muchos siguen excluidos del mercado". Además, hace hincapié en que el paro juvenil se mantiene entre los más elevados de la UE.

Convenio especial para cubrir lagunas de cotización

• El Gobierno estudia que las personas que durante la crisis estuvieron en paro o tuvieron empleos precarios puedan cotizar por ello

E.M. Madrid

La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, señaló ayer en el Senado que el Gobierno está estudiando la posibilidad de implantar un convenio especial para las personas de más edad que tienen "importantes carencias" en la cotización provocadas por los años de la crisis. El objetivo sería cubrir lagunas de cotización para trabajadores que en la crisis estuvieron en paro durante mucho tiempo o tuvieron contratos muy precarios por horas. No obstante, su desarrollo todavía está en una fase muy inicial.

Además, la ministra se mostró favorable a destapar la base máxima de cotización y reconoció que este debate está "encima de la mesa" del Pacto de Toledo y del Diálogo Social. Habrá que estudiar esta propuesta de algunos grupos parlamentarios para saber si el destope es total o progresivo, aunque ella abogó por que fuera "gradual".

ACEITE DE ORUJO DE OLIVA

El aceite de las frituras perfectas, aquí y en la otra punta del planeta.

Desde Navarra a Japón, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Italia, México... el Aceite de Orujo de Oliva es el ingrediente más importante para conseguir una fritura perfecta.

Un aceite que, además, aporta un gran valor medioambiental, ya que su producción asegura la sostenibilidad de todo el sector del olivar en España; un referente de economía circular.

SOMOS ÚNICOS PRODUCIENDO UN ACEITE ÚNICO

España, primer productor mundial.

Crea más de 18.000 empleos.

Aguanta más del doble de frituras.*

Excelente relación calidad-rentabilidad.

MÁS CONSEJOS EN www.lafrituraperfecta.com

* Información avalada por estudios científicos en comparación a los aceites de semillas usados en España.

#lafrituraperfecta

Delitos contra las personas

Condenan a una policía que wasapeó un informe que causó alarma social

El juzgado le impone una multa de 4.200 euros y año y medio de inhabilitación

Afirma que compartió la denuncia de un menor abordado y datos de un pederasta porque su hijo iba al mismo colegio

DN
Pamplona

La agente de la Policía Municipal de Pamplona que difundió un informe policial interno por *whatsapp* ha sido condenada a 4.200 euros de multa y año y medio de inhabilitación para empleo y cargo público por un delito de revelación de secretos. El documento que compartió incluía la denuncia de la madre de un menor abordado en el colegio Amigó y los datos de un pederasta inglés instalado en Navarra. Y pasó de móvil en móvil hasta generar una gran alarma social a principios de este año. La sentencia del Juzgado de lo Penal nº 1 de Pamplona es recurrible.

El documento recogía una solicitud de colaboración remitida por la Policía Foral con motivo de una denuncia presentada sobre unos hechos presuntamente ocurridos el 1 de febrero de este año en un centro escolar de la comarca de Pamplona, donde supuestamente un varón había intentado convencer a un menor para que se fuera a su casa. En el informe se añadía que la conversación se había producido en inglés y los datos del pederasta.

La acusada, con una antigüedad de 18 años en la Policía Municipal, y destinada desde hace 13 años en UPAS (Unidad de Protec-

ción y Atención Social), fue informada el 15 de febrero por su superior de la existencia de la citada petición de colaboración. Según se considera probado en la sentencia, "faltando a su deber de no difundir el documento", dado que su hijo menor de edad acudía al colegio en cuestión, la agente fotografió su contenido íntegro y lo remitió por *whatsapp* a su marido, agente del Cuerpo Nacional de Policía. Este lo remitió al teléfono particular de un compañero de la Policía Nacional debido a que su hija acudía al mismo centro escolar. A su vez, este otro policía lo reenvió por correo electrónico a su exmujer, policía foral, quien, tras recortar parcialmente el mensaje con la finalidad de que no constara quién se lo había remitido, envió la fotografía del documento a un grupo de *whatsapp* compuesto por madres de niños del colegio.

Un documento "relevante"

A partir de ese momento se inició una difusión masiva que motivó que la Policía Municipal y la Policía Foral emitieran una nota de prensa conjunta acerca de los hechos en la que se apelaba a la tranquilidad, así como otro comunicado del colegio afectado en los mismos términos.

En la sentencia, la magistrada expone que el documento fotografiado y transmitido contenía un membrete policial y otro del Ayuntamiento de Pamplona, y hacía referencia a una investigación de otro cuerpo. El informe, además, contenía datos concretos de un hecho y de una persona, con su nombre y apellidos, dirección, nacionalidad e incluso referencias a sus antecedentes penales.

Para la juez, "era, en consecuencia, un documento interno de trabajo con trascendencia,

una información conocida en el ejercicio de su función policial, y con relevancia".

La transmisión del documento, según precisa la magistrada, afectó directamente al derecho a la intimidad de un tercero, así como a la presunción de inocencia a la que tiene derecho toda persona investigada. Al respecto, destaca la juez que el hombre a la que se hacía referencia ni siquiera era investigado, y en el documento se incluía información facilitada desde otro país sobre hechos previos que pudieran haber sido similares, en el marco de una incipiente investigación policial, sin que hubiera absolutamente nada más que lo vinculara a los hechos investigados".

Su hijo, en el mismo colegio

La magistrada descarta la tesis de la defensa de que la actuación fue fruto de la cooperación policial. "Lo que llevó a la acusada a revelar información es que su hijo iba al colegio que se recogía en la misma, y este mismo motivo es el que llevó a los siguientes transmisores a comunicarla a terceros, lo que desde luego nada tiene que ver con la cooperación policial pretendida", asegura. En el juicio, la acusada afirmó que compartió el documento con su marido porque así se lo había indicado su superiora (ella lo negó), y que lo hizo como policía y como madre, porque no quería que por no hacer nada un pederasta podía haberse llevado a algún niño del colegio.

Todos los implicados, según la juez, transmitieron datos relevantes y sensibles que no debieron ser divulgados, aunque solo en la encausada concurre el hecho de que, siendo funcionaria policial, fue ella la que en el ámbito de su trabajo conoció la información y la reveló a un tercero.



"Hay que erradicar el bulo de que se debe esperar 24 horas para denunciar"

• En comisaría se deben aportar datos como una foto, dónde tiene esa persona sus cuentas bancarias o sus lugares más significativos

C.R. Pamplona.

"Eso de que hay que esperar 24 horas sin noticias de una persona para ir a denunciarlo es un bulo", insisten en la Policía Foral. Una vez que se sospeche, lo más conveniente es ponerse en contacto cuanto antes con el 112. En ese momento se debe facilitar todo tipo de información que pueda ser de interés que será requerida por el operador que atienda telefónicamente.

Después, es importante presentar denuncia por la desaparición en una comisaría de Policía,

aportando formalmente toda la información que le sea solicitada. Asimismo, deberá facilitarse una fotografía reciente, características físicas y rasgos diferenciales, ropa que llevaba en el momento de desaparecer, así como otros datos que puedan ser necesarios para los investigadores (como número de teléfono del desaparecido, amigos de contacto, entidades bancarias donde tiene cuentas, lugares significativos...).

En caso de que se considere necesario, se prestará asistencia psicológica a los familiares de la persona desaparecida. Este tipo de ausencias producen un gran dolor y angustia en los allegados, debido a la incertidumbre, a la falta de noticias y a la inseguridad de no saber cómo y cuándo va a resolverse la desaparición.



El informe interno se compartió vía 'whatsapp' hasta que se viralizó y causó una gran alarma.

Inversiones sostenibles



Laura Pérez (Podemos), Adolfo Araiz (EH Bildu), Marisa de Simón (I-E) y Koldo Martínez (Geroa Bai), entrando en la sala en la que dieron ayer una rueda de prensa.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Diferencias entre Navarra y el Gobierno central dejan en el aire 113 millones para inversiones

El Estado evalúa si Navarra cumple la normativa para hacer esa inversión del superávit

El cuatripartito, en contra de lo que dijo el propio Gobierno foral, defiende que Navarra no necesita esa autorización

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Diferencias entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Economía dejan en el aire las nuevas inversiones en la Comunidad foral por 113 millones. Navarra no cuenta todavía con la autorización de la secretaria de Estado de Hacienda para destinar a actuaciones de las entidades locales y de los departamentos del Gobierno casi la mitad del superávit del año pasado (232 millones).

Pese a ello, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E mantienen la proposición de ley que incluye el detalle de esos gastos y que hoy esperan debatir y aprobar en el pleno del Parlamento. Como se recordará, el lunes pasado rechazaron aplazar este debate para dar tiempo a un acuerdo, como pidió la secretaria general del

PSN, María Chivite. La incógnita que se abrirá es si la ley que se apruebe se puede aplicar, y si el Gobierno de Pedro Sánchez acaba recurriéndola.

Ayer acabó el plazo de presentación de enmiendas a la propuesta. El Gobierno y sus socios plantearon varios cambios. Entre otros, han aumentado de 20,6 a 25,7 millones el dinero para el plan de inversiones locales y 95.000 euros más para el Palacio Aizkolegi, en Bertiz (tendrá 145.700); y han eliminado las inversiones en Desarrollo Rural y 3,4 millones para el colegio de Arbizu, al estar ya en los presupuestos, explicó el Ejecutivo.

El PSN, por su parte, pide en sendas enmiendas que las inversiones se realicen cumpliendo la norma nacional que las regula.

Origen de las discrepancias

Hay que recordar que al ser un dinero que procede del superávit, para poder destinar parte de ello a inversiones se deben de cumplir una serie de requisitos (los regula la disposición 116 de la ley de presupuestos del Estado de 2018). Como según el Ministerio de Hacienda Navarra incumplió en 2017 la regla de gasto, la secretaria de Estado de Hacienda tiene que autorizarlas.

Para ello, el Ministerio solicitó al Gobierno foral un plan económico financiero en el que se consi-

tate que se va a cumplir la regla de gasto, tal y como se exige, por ejemplo, a los ayuntamientos que la incumplen, además de la documentación sobre las inversiones. El Ejecutivo navarro envió todo el 20 de septiembre.

Este lunes, la secretaria de Estado de Hacienda, Inés María Bardón, contactó con el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno, Manu Ayerdi. Le trasladó sus discrepancias con el plan económico financiero enviado y si se podía destinar o no a inversiones toda la cantidad prevista por el Gobierno y sus socios, los 113 millones, indicaron desde el Ministerio de Hacienda.

En opinión del Gobierno foral, el Ministerio está haciendo una interpretación "restrictiva" de la norma que no comparten y "en principio no" van a hacer cambios, dijo la portavoz María Solana. Desde el Ministerio señalaron que la Intervención General del Estado analiza con criterios técnicos si se cumple la normativa y que ahora se está en fase de "evaluación" de esas diferencias.

La ministra de Hacienda, M^a Jesús Montero, abordó el martes este tema con la secretaria general del PSN, María Chivite. Según contó Chivite, la ministra le indicó que las inversiones se podrían autorizar, si el Ejecutivo foral corrige el plan que mandó, ya que no cumplía los requisitos. La lí-

CLAVES

¿Por qué Navarra cuenta con 113 millones ahora?

Así lo sostiene el Gobierno foral. Son parte del superávit que Navarra tuvo en 2017, los 232 millones. El resto se ha destinado a amortizar deuda. Ahora se necesita la autorización del Estado.

¿Por qué el Estado debe autorizar ese gasto?

Para gastar el dinero del superávit, la situación de las cuentas de la Comunidad y las inversiones deben cumplir varios requisitos. Si se incumplió la regla de gasto en 2017, como sostiene que ocurrió en Navarra, se precisa autorización de la secretaria de Estado de Hacienda para esos gastos. Las inversiones deben ser "financieramente sostenibles" y el expediente de gasto se debe aprobar antes de fin de año.

der del PSN agregó que así lo trasladó luego al consejero de Hacienda, Mikel Aranburu.

Diferencias socios-Gobierno

El cuatripartito dio una rueda de prensa para recalcar que siguen adelante con el plan de inversiones. Criticaron que Chivite "exigía" hace meses al Gobierno foral que se invirtiera el dinero del superávit y hoy diga que esta proposición de ley es "irresponsable". Tanto Adolfo Araiz, de EH Bildu, como Koldo Martínez, de Geroa Bai, negaron que Navarra haya incumplido la regla de gasto. Defienden que no debe por tanto pedir la autorización del Estado, en contra de lo que ha manifestado el propio Gobierno foral.

Martínez dijo que para Geroa Bai, decir que Navarra incumplió la regla de gasto "como ha hecho Chivite, es avalar la interpretación de la ley de estabilidad más restrictiva que el Gobierno del PP". Una afirmación que tendrá que aplicar al consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, que dijo que Navarra la incumplió (cree que en unos 17 millones), y a su compañera de coalición, la portavoz María Solana, quien defendió que por eso era necesaria la autorización. Martínez señaló que eso no lo decide ni el Gobierno foral ni el central, sino ambos en reunión bilateral, pero él insistió en que no hubo incumplimiento.

Inversiones sostenibles

Solana recalca que el ministerio no les ha comunicado oficialmente nada

Indica que "en principio, no" van a cambiar el plan económico financiero que han enviado a Madrid

BEATRIZ ARNEDO. Pamplona

La portavoz del Gobierno, María Solana, destacó ayer que siguen a la espera de una comunicación "formal" y por escrito desde el Ministerio de Hacienda en torno a la propuesta navarra de inversión de los 113 millones de euros procedentes del superávit. Según Solana, ambas partes discrepan sobre la interpretación de la normativa que regula este gasto, y sobre si es necesario que el Ministerio autorice las inversiones.

Reconoció que el lunes hubo un "contacto" de la secretaria de Estado de Hacienda y el vicepresidente Manu Ayerdi, pero dijo que no se trasladó al Gobierno foral una decisión final. En ese encuentro, sí se pusieron de relieve las discrepancias.

Así, expuso que en esa conversación se abordó si Navarra cumple o no la regla de gasto, ya que no hay un acuerdo sobre ello, agregó. El Estado sostiene que Navarra la incumplió y por eso sus inversiones deben ser autorizadas. Hay que recordar



María Solana.

que en este tema, el Gobierno foral ha dicho una cosa y la contraria, ya que la propia Solana dijo la semana anterior que Navarra incumplió la regla de gasto y necesitaba por eso autorización.

Otro de los temas que abordaron Ayerdi y la secretaria de Estado, según la portavoz, es si las inversiones computan como déficit o no. "Parece ser que el Ministerio interpreta que sí, por esas correcciones que le pide hacer al Gobierno". "Si el Gobierno del PSOE va a hacer la interpretación más estricta y me-

nos ventajosa para la Comunidad foral de Navarra, es lo que tendremos que ver".

Si se aprueba la ley con las inversiones, quien debe aplicarla es el Gobierno foral. ¿Lo hará, pese a las diferencias con el Estado? "Veremos qué sucede, si la ley es recurrida o no, veremos el contexto, qué responde el Ministerio de manera más formal...", contestó Solana, quien volvió a defender que Navarra "no podía esperar más" para impulsar esas inversiones.

Respuesta a Chivite

La portavoz afirmó que el martes la secretaria general del PSN, María Chivite, le comunicó al consejero navarro de Hacienda, Mikel Aranburu, que "el Ministerio no iba a autorizar a Navarra la inversión de los 113 millones". Chivite negó ayer haber trasladado ese anuncio tajante al Gobierno foral (mirar información inferior).

Solana no comparte que *la pelota* esté en el *tejado* del Gobierno como dice la socialista. "Ojalá estuviéramos en una situación en la que no tuviéramos ahora mismo que depender del Gobierno central de Madrid para tomar decisiones en Navarra de cómo se invierte un dinero que ha venido derivado de una gestión correcta y un buen hacer del Gobierno".

Chivite: "El ministerio está dispuesto, si el Gobierno de Navarra hace su tarea"

La socialista afirma que el consejero Aranburu le ha dicho que él "no está de acuerdo" con la ley del cuatripartito

MARCOS SÁNCHEZ Pamplona

"Las inversiones son posibles, el Ministerio de Hacienda está en disposición de autorizarlas", manifestó ayer la secretaria general del PSN, María Chivite. "Esto va de hacer las cosas bien, no de confrontar con el Gobierno de España o de decir que el Gobierno del PSOE o España nos impide gastar el dinero. Éste es un discurso al que los nacionalistas recurren bastante. Va de llegar a acuerdos, de que cada uno haga su tarea y de que las cosas se hagan bien para que, al final, el ministerio dé su autorización. El Gobierno de Navarra debe presentar de nuevo el plan económico-financiero".

La socialista compareció ante los medios en la sede de su partido y desgranó un proceso que arrancó en 2017. "Navarra incumplió la regla de gasto, algo que el Gobierno de Navarra no ha reconocido públicamente hasta septiembre de 2018", expuso. "Cuando se incumple la regla de gasto hay una vía de excepcionalidad recogida en la Ley de los Presupuestos para 2018, la disposición adicional 116. Una excepcionalidad



María Chivite. EFE

que el Ministerio de Hacienda ha estado en disposición de abrir para que Navarra pueda gastar el superávit. Debes pedir una autorización al ministerio que va vinculada a la presentación de un plan económico-financiero. El Gobierno de Navarra presentó este plan el pasado 20 de septiembre". Y la respuesta del Ministerio de Hacienda, tal y como relató Chivite, se produjo el pasado lunes. "En diez días. El ministerio se ha dado prisa. Una contestación que el Gobierno foral no ha contado. Le ha respondido que el plan económico-financiero no cumple con los requeri-

mientos y no viene a solucionar cómo se van a hacer las inversiones. Le ha pedido al Gobierno de Navarra que lo corrija y lo vuelva a presentar", explicó la socialista. "El ministerio está dispuesto a autorizar si el Gobierno de Navarra hace su tarea. La pelota está en su tejado. Me lo transmitió de primera mano la ministra de Hacienda ayer (por el martes)".

Chivite desveló que, el mismo martes, el consejero foral de Hacienda, Mikel Aranburu, le dijo que "él no estaba de acuerdo con la ley" de inversiones registrada, "que el cuatripartito había presionado y el Gobierno no quería". La líder del PSN acusó al Ejecutivo de Barkos de estar "en una huida hacia delante y buscando culpables". "Se trata de hacer las cosas bien y de que las inversiones salgan adelante. ¿Que nos desgastan a nosotros políticamente? Eso o lo mejor es lo que menos me preocupa. Lo que me preocupa es que se apruebe la ley sin garantías jurídicas y cómo se quedan así los ayuntamientos", apostilló, para tildar de "irresponsable" y "chapucera" la norma impulsada por el cuatripartito. "No está bien hecha, de ahí todas las enmiendas que se van a presentar. Y el Gobierno de Navarra está vinculado porque ha emitido un informe favorable. Han creado falsas expectativas sobre una ley que, en estos momentos, no tiene garantías legales y deja a los pies de los caballos a los ayuntamientos".



Irizar, durante el juramento, ante la presidenta Aznárez.

Francisco Irizar toma posesión como parlamentario de UPN

Vecino de Tafalla y exconcejal de la localidad, sustituye en la Cámara a Cristina Altuna

DN Pamplona

Francisco Irizar tomó ayer posesión como nuevo parlamentario foral de UPN en sustitución de la regionalista Cristina Altuna, quien ha dejado el acta por motivos profesionales.

El acto tuvo lugar en la Sala Institucional, donde el nuevo parlamentario prometió su cargo ante la presidenta de la Cámara, Ainhoa Aznárez, y los miembros de la Mesa Unai Hualde, Alberto Catalán, Maiorga Ramírez y Maribel García Malo.

"Juro respetar en todo mo-

mento el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de parlamentario foral", dijo en su toma de posesión Irizar.

Nacido en San Sebastián (1961), vecino de Tafalla y exconcejal de la localidad entre 2007 y 2015, Irizar es empresario del sector turístico y licenciado en Ingeniería Técnica Industrial. Ocupó el puesto número 18 en la lista de UPN al Parlamento de Navarra.

La toma de posesión concluyó con la intervención de la presidenta Aznárez, quien le deseó "suerte y acierto" en el desempeño de su nuevo cargo. "Felicidades Francisco, en este tu inicio hacia una actividad parlamentaria y representativa que confiamos sea fructífera y redunde en beneficio de la Comunidad".

El cuatripartito dice que respetará la tasa de una licencia VTC cada 30 taxis

Se pronuncia así ante la delegación a las comunidades de la capacidad de regular la actividad de VTC

Europa Press. Pamplona

Los grupos que integran el cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra) manifiestan su compromiso de respetar, en el ámbito territorial de la Comunidad foral de Navarra, la proporción de una licencia de vehículos de transporte con conductor (VTC) por cada 30 de taxi.

El cuatripartito se pronunció de esta manera en una declaración política a raíz de la aprobación del Real Decreto Ley 13/2018 que delega en las comunidades autónomas la capacidad de regular la actividad de las empresas de VTC.

Por este motivo, las cuatro formaciones del arco parlamentario se comprometen, ante la posibilidad de que la Comunidad foral ejerza estas competencias, a establecer como prioridad "la defensa del sector del taxi en Navarra, dada su condición de transporte público, tal como viene definido en la Ley Foral 9/2005".

Asimismo, los partidos se comprometen a respetar la proporción establecida en la Ley 16/1997 de ordenación de transportes terrestres, que señala que "no se concederán nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor cuando la proporción entre el número de las existentes en el territorio de la comunidad autónoma en que pretendan domiciliarse y el de las de transporte de viajeros de turismo domiciliadas en ese mismo territorio sea superior a una de aquéllas por cada treinta de éstas".

Denuncian que 60 plazas en castellano se ofertaron a profesores de euskera

UGT calificó de "abuso y arbitrariedad" de Educación la forma de ofertar esas vacantes de Secundaria y FP

Europa Press. Pamplona.

El sindicato UGT afirmó ayer que 60 plazas fijadas como castellano en la convocatoria de Educación Secundaria y Formación Profesional han sido ofrecidas a profesores de euskera, algo que calificó como "un abuso y arbitrariedad" del Gobierno de Navarra.

Una representación de UGT compareció en el Parlamento, a petición del PSN, para informar sobre esta cuestión, después de que a finales de agosto el sindicato recibiera varias llamadas de docentes quejándose de que plazas de su especialidad en castellano habían pasado a ser perfiladas como euskera, dentro de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo temporal de docentes no universitarios. María José Anaut, representante de UGT, explicó que el sindicato declinó pedir la paralización de la convocatoria para evitar el "eventual perjuicio" que podría haber ocasionado en el inicio del curso, pero sí decidió realizar un estudio sobre estas plazas, después de que los docentes criticaran "la imposibilidad de poder optar a ellas siendo plazas que, según entendían, por su carga lectiva, por la especialidad y por el idioma en que se impartían, debían ofertarse en castellano".

Así, el sindicato analizó la convocatoria de Secundaria y FP, en la que se ofertaban 1.440 plazas, de las que, según UGT, hay 60 puestos ofertados a profesores de euskera pese a que estaban fijadas para castellano. "De estas 60 plazas, hay 20 vacantes que en su des-



María José Anaut (UGT), en su comparecencia de ayer en el Parlamento. DN

cripción contienen la única observación de 'imparte en castellano', por lo que no sabemos cuánto de castellano tiene su carga lectiva. Se nos ha negado la información", señaló Anaut, que afirmó que "existe opacidad" en la materia.

En los otros 40 puestos docentes, UGT estableció cuatro grupos: los que imparten menos del 25% de su carga lectiva en castellano, que son nueve plazas; los que imparten un tercio en castellano, otras nueve; entre un 40 y un 60 por ciento en castellano, 18 vacantes; y por último los que imparten un 60-75% en castellano, cuatro plazas. Según el estudio de UGT, hay 17 especialidades afectadas.

Además, María José Anaut afirmó que en 14 de 60 plazas "se contravienen doblemente los criterios de inspección; además de impartirse en otro idioma, las especialidades en las que lo imparten no tienen nada que ver". Como ejemplo, señaló que en una vacante de educación física en euskera se imparten valores éticos

euskera y castellano; en una en francés (euskera) se imparte lengua castellana y literatura en castellano además de valores éticos en castellano, y una vacante de geografía e historia en euskera se imparte en castellano, además de valores éticos en castellano.

"Ciudadanos de 1º y de 2º"

Ante esto, el socialista Carlos Gimeno aseveró que "aquí hay arbitrariedad" y que "ni siquiera se respeta la propia normativa de Educación". Por UPN, Alberto Catalán, indicó que el análisis "evidencia el sectarismo", que "la igualdad de oportunidades brilla por su ausencia" y que se establecen "ciudadanos de primera y de segunda". Y Javier García, del PP, lamentó que haya grupos parlamentarios que tratan de "minimizar estos datos", que "opacidad es la mejor definición de lo que es Educación en nuestra comunidad" y lamentó "el sectarismo en la contratación de personal".

María Blanco, única española en el comité de EUFEPS

• Catedrática de la Universidad de Navarra, formará parte de la Ejecutiva de la Federación Europea de Ciencias Farmacéuticas

DN Pamplona

María Blanco Prieto, catedrática de la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra, ha sido nombrada miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Europea de Ciencias Farmacéuticas, convirtiéndose en la única española que forma parte de él. La profesora ha centrado su trabajo en el desarrollo de nuevos nanofármacos para el tratamiento de cáncer infantil, así como la regeneración del tejido cardíaco y cerebral mediante el uso de la ingeniería de tejidos.

Esta Federación está integrada por 18 sociedades científicas de 18 países de la UE y su misión es promover la excelencia en la innovación e investigación en ciencias farmacéuticas. Entre sus fines, el apoyo a la formación y educación, así como representar los intereses de los científicos comprometidos con la investigación y el desarrollo de fármacos, asesoramiento en aspectos regulatorios y en política farmacéutica.



María Blanco Prieto, en la UN.

Últimos días en la UNED para matrícula de grados y cursos de acceso

UNED Pamplona mantiene abierto hasta el próximo 23 de octubre el plazo de matrícula para los Grados y los Cursos de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años. La matrícula para la enseñanza de Inglés (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) es hasta el 8 de noviembre. El programa UNED Senior ya ha cerrado la matrícula de este semestre incrementando un 20% su número de alumnos pasando de los 318 del curso pasado a los 382 de este año. La matrícula se realiza por Internet en la página www.uned.es y desde UNED Pamplona se presta apoyo en el Centro para aquellos estudiantes que lo precisen.

San Cernin organiza el Torneo Interescolar de Debate en Inglés

Doce centros educativos participan en el IV Torneo Interescolar de debate en inglés para estudiantes de bachillerato que organiza el Colegio San Cernin. La competición, que comenzó el viernes con una sesión preparatoria, tendrá lugar hoy en el centro organizador mientras que la semifinal y la final serán mañana a las 16.30 h en CIVICAN. Participan estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato del Colegio Santo Tomás, Basoko, Miravalles-Redín, Irabia-Izaga, IES Irubide, IES Cizur, Maristas, Teresianas, IES Plaza de la Cruz y el Colegio San Cernin como anfitrión y organizador del torneo. Debatirán en torno al tema *Strict immigration policies are necessary*.

Trabajo en red de 40 centros para combatir el abandono escolar

Un total de 40 centros educativos de Navarra ya trabajan en red para combatir el abandono escolar. Las redes del programa PROEDUCAR-HEZIGARRI tuvieron ayer su primera sesión de trabajo, constituidas con el objetivo de prevenir el abandono escolar.



Los participantes y miembros del jurado del concurso. Agachado y segundo por la derecha, Loizu, el ganador.

Daniel Loizu gana en la UPNA el premio al trabajo fin de grado de ingeniería industrial

• El galardón, convocado por Siemens Gamesa y la Cátedra de Energías Renovables, reconoce un prototipo diseñado por el estudiante pamplonés

DN Pamplona

Daniel Loizu Mancho (Pamplona, 1995), estudiante de la UPNA, ha obtenido el III Premio Siemens Gamesa al Trabajo Fin de Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales, convocado por la firma energética Siemens Gamesa Renewable Energy y la Cátedra de Energías Renovables de la Universidad, por un prototipo electrónico para realizar ensayos de gene-

radores termoeléctricos diseñado en su trabajo de fin de estudios del grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Con este galardón, el vencedor ha obtenido la matrícula gratuita del primer curso del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que cursa actualmente en la institución.

La Cátedra de Energías Renovables se creó en 2010 gracias a un acuerdo marco de colaboración científico-tecnológica entre la Universidad y las empresas Acciona Energía, Nordex Acciona Windpower, Siemens Gamesa Renewable Energy, Ingeteam y el CENER. Su objetivo es la realización conjunta de actividades de investigación y docencia.

SATSE y SAE critican que el Gobierno les deje fuera de las mejoras laborales

El Ejecutivo destina 10 millones de euros de fondos adicionales a la mejora de diversos colectivos

DN Pamplona

El Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) y el Sindicato de Enfermería de Navarra (SATSE) han criticado que el Gobierno de Navarra deje fuera a estos colectivos de las mejoras laborales que va a aplicar, en concreto 10 millones de euros de los fondos adicionales que beneficiarán a otros colectivos, entre ellos auxiliares administrativos.

SAE considera que la Administración ha dejado en la estacada a Técnicos en Cuidados de Enfermería, Farmacia o Emergencias Sanitarias y Técnicos Superiores tras el acuerdo firmado con LAB, UGT y CCOO que permitirá la subida de nivel retributivo a otros profesionales. A juicio de SAE, esta actuación entra en contradicción con la propaganda que desde diferentes instituciones, incluida el Gobierno de Navarra, se lleva a cabo para mejorar y poner en

valor la Formación Profesional. "Los profesionales que se verán finalmente reclasificados merecen este cambio. Sin embargo, este hecho es un agravio y una discriminación a los Técnicos que, además, llevamos años solicitando una reclasificación laboral al grupo C y, sistemáticamente, se nos niega", indica SAE. "No reclasificar a los Técnicos Sanitarios es un agravio injustificable e intolerable", asegura.

Por su parte, SATSE denuncia el uso "interesado" de los fondos públicos para "favorecer a una minoría con un claro beneficio electoral". Y destaca el continuo "maltrato" al que el Gobierno está sometiendo a la Enfermería por intereses partidistas y electorales.

SATSE recuerda que el colectivo sufre desde el 2012 un recorte salarial que, a día de hoy, no se ha recuperado. "Un recorte que no fue proporcional para todas las categorías de la administración", añade. Sin embargo, a la hora de mejorar las condiciones laborales, la administración se olvida del esfuerzo que la Enfermería ha hecho para que el Sistema Navarro de Salud no pierda eficacia ni calidad asistencial, asegura.



Asistentes a la entrega de premios del concurso fotográfico Lacta en Navarra.

El III concurso Lacta en Navarra reúne 82 fotos

Forma parte de la iniciativa para promover la adhesión de entidades comprometidas con visibilizar la lactancia

DN Pamplona

Una imagen que muestra a una madre amamantando a su bebé después del baño ha ganado el primer premio del III Concurso de Fotografía Lacta en Navarra/Nafarroan Edoskitu III Argazki Lehiaketa. La fotografía ganadora, de Miren Rico Nogales, ha reci-

bido un premio de 150 € concedido por el Colegio de Enfermería de Navarra. La actual edición del certamen ha registrado casi el doble de participación que el año pasado ya que se han presentado 82 imágenes de 58 autores.

El segundo premio, dotado con 100 €, ha sido para la fotografía 'El mejor queso, la mejor leche', presentada por Nagore Nieto Arizkun. La foto recoge un instante de lactancia delante de un cartel publicitario de queso de la Denominación de Origen Roncal. El tercer premio, dotado con 50 €, ha recaído en la imagen de Susana García González titulada

'Merendando con el abuelo', en la que aparece el bebé lactando en brazos de su madre durante una visita a su abuelo.

El concurso forma parte de la iniciativa 'Lacta en Navarra' puesta en marcha en 2016 por un grupo de matronas y enfermeras del Servicio Navarro de Salud con el fin de fomentar y normalizar la lactancia en espacios públicos. Dentro de esta iniciativa también se desarrolla el proyecto 'Espacios de lactancia', en el que distintas entidades apuestan por dar visibilidad a la lactancia materna. Hasta ahora se han adherido 125 instituciones.

SEYRE

ESPECIALISTAS EN IMPERMEABILIZACIÓN

"ELIMINA GOTERAS y HUMEDADES;
DISFRUTA de los DÍAS de LLUVIA"

948 067 060 | www.seyre.es | seyre@seyre.es

AZKEN EGUNAK - ÚLTIMOS DÍAS

Urriaren 20a arte

Hasta el 20 de octubre

Aurkeztu zure zigiludun orria eta parte hartu hiru sari teknologikoren zozketan

Entrega tu hoja con los sellos y participa en el sorteo de tres premios tecnológicos

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

www.culturainavarra.es

Laguntzailea/Colabora:
 FUNDACIÓN CAJANAVARRA

La directora de Sodena afirma que está cerca la liquidación de Davalor

El letón Panorama Holding no acepta el convenio anticipado de acreedores

Según Pilar Irigoien, Panorama quiere comprar los activos de Davalor por 430.000 euros

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

“Estamos cerca de la liquidación”. Fue la frase que en un momento determinado, ya avanzada la comisión de Economía que se celebraba ayer en el Parlamento, se le escuchó decir a Pilar Irigoien, directora gerente de la sociedad pública Sodena. Y se refería a Davalor, la empresa en concurso de acreedores que le adeuda cerca de 3 millones de euros. Una frase lapidaria que reflejaba el reconocimiento de haber fallado en la apuesta por un proyecto que tantas veces, tanto ella como el consejero de Economía y presidente de Sodena, Manu Ayerdi, han defendido. “No es plato de buen gusto perder, a nadie le gusta y no me siento feliz, aunque (perder) sea algo intrínseco a una sociedad como Sodena. Porque a todos nos gusta el éxito”, dijo a los parlamentarios que le escuchaban. La esperanza en que un socio, letón el último, llegara a salvar Davalor, se ha ido diluyendo. El último golpe recibido ha sido la decisión de Panorama Holding, la empresa en la que Davalor y Sodena confiaban como socio, de no aceptar el convenio anticipado de acreedores, presentado por la empresa en el juz-



Pilar Irigoien, durante su comparecencia de ayer en el Parlamento.

CALLEJA

gado de lo mercantil. A cambio, esta empresa ha presentado en el juzgado una proposición de compra de los activos de Davalor, según explicó Irigoien en la comisión. Estaría dispuesta a pagar por ello 430.000 euros, más otras cantidades variables, y lo haría a través de una empresa que dice haber constituido en Navarra, denominada Entrenador Automatizado de la Visión (EAV) y propiedad al cien por cien de Panorama. Pero Irigoien no pudo confirmar si realmente se había constituido esta empresa ni si Panorama contaba con Juan José Marcos, promotor de Davalor, para este proyecto. Porque Irigoien dijo no conocer Panorama.

“Al inversor americano sí lo conocí; al chino, no”, dijo. Así que no pudo dar datos de la empresa, como le solicitó Ana Beltrán (PP), quien había pedido la comparecencia. Sí dijo que pensaba que era un fondo de inversión.

Asumir a los trabajadores

Además de la compra de los activos de Davalor, Irigoien dijo que Panorama podrá hacerse cargo de los trabajadores (aunque los ocho que quedaban han pedido suspensión de sus contratos) y que tiene intención de destinar el 50% de sus beneficios a pagar a los acreedores en cinco años. “Pero veo difícilísimo que en cinco años se plantee pagar a todos los

acreedores”, añadió la directiva. La deuda que tiene Davalor es de casi 20 millones.

Irigoien también dijo que la nueva compañía planteaba que los socios inversores entraran en la nueva sociedad. Pero tampoco aquí fue clara. “Según hemos podido conocer, creemos que valoran que los socios formen parte de la nueva sociedad. Pero no hay nada escrito. Y no lo sabemos”, dijo. Panorama ha puesto fecha a esta oferta: antes del 9 noviembre tiene que tener respuesta. Y Davalor lo que no ha podido hacer es lo que pedía la administración concursal, acreditar el compromiso de Panorama para invertir en la empresa y evitar la liquidación.

La vendimia en la DO Navarra ya ha recogido 20 millones de kg

• El mes de septiembre ha sido “excepcional” por las condiciones meteorológicas que se han registrado

Europa Press. Pamplona

La vendimia ha llegado a todos los rincones de la Denominación de Origen Navarra, de forma que se están recogiendo todas las variedades de uva blanca y la mayoría de las tintas en Tierra Estella, Valdizarbe, Baja Montaña, Ribera Alta y Ribera Baja. Se han superado ya los 20 millones de kilos, lo que supone cerca del 27% de los 75 millones de kilos previstos en la presente campaña, según el Consejo Regulador de la DO Navarra.

Septiembre ha sido excepcional por sus condiciones meteorológicas. Se ha caracterizado por ser seco, a excepción de ciertas precipitaciones que se produjeron en la Ribera Baja al inicio. “Esta situación y las de los últimos días en los que se produce una gran diferencia de temperatura entre el día y la noche, están permitiendo recoger la uva en su momento adecuado para que los enólogos elaboren el tipo de vino que desean en cada bodega”.

Campaña para fomentar la donación entre universitarios

• El Banco de Sangre y Tejidos de Navarra y Adona buscan la renovación generacional entre los donantes

DN Pamplona

El Banco de Sangre y Tejidos de Navarra y Adona han impulsado una campaña dirigida al alumnado universitario, con el objetivo de favorecer la renovación generacional en este colectivo y fidelizar esta práctica solidaria entre quienes ya son donantes. La iniciativa cuenta con la colaboración de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y la Universidad de Navarra (UN).

La campaña se prolongará durante las próximas semanas, mediante la colocación de carteles informativos, en los que se recordarán los criterios de donación e invitará al colectivo de jóvenes estudiantes a acudir a donar a las instalaciones del Banco de Sangre y Tejidos del CHN, de 8 a 20 horas de lunes a jueves, y el viernes hasta las 14.30. A la UPNA, el 6 de noviembre, se desplazará la unidad móvil del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra, que atenderá a alumnado y a los trabajadores.

De trileros, naufragios y guindos

A favor o en contra de Sodena. Los dos ‘bandos parlamentarios’ que no dudaron en rivalizar por la expresión más aguda o incisiva

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona.

NO me digan que se caen del guindo ahora?”, preguntó Ana Beltrán (PP) a Pilar Irigoien, directora gerente de Sodena. La política alegaba que desde la oposición “ya le habíamos avisado desde el primer minuto, porque era algo que veíamos venir”. Se refería a la situación de Davalor y a las críticas que ha recibido Sodena por parte de la oposición por concederle más de 2,6 millones de euros de préstamos de dinero público.

Ayer no se escuchó en el Parlamento que el proyecto de Davalor era disruptivo, como se había repetido en tantas ocasiones al referirse a la máquina que quería fabricar Davalor de control visual. Ni que encajaba en la estrategia S3 del Gobierno de Navarra. Solo en

una ocasión Irigoien dijo, al explicar por qué Sodena había invertido: “La máquina era superdisruptiva”. Pero reconoció que cuando la vio instalada comprobó que no generaba entusiasmo.

Irigoien consideró la oferta hecha por Panorama como una forma de poder salvar a Davalor de la liquidación, “una alternativa para recuperar los empleos y que los acreedores puedan, por muy remota que sea esta posibilidad, recuperar parte de la deuda”. El mismo argumento que dio para defender la adhesión al convenio. Beltrán, en cambio, habló de “movimientos trileros”, en referencia a Panorama. “Si no han vendido máquinas hasta ahora, ¿cómo nos vamos a creer que van a hacerlo ahora”, inquirió a Irigoien.

Por su parte, Guzmán Garmendia, portavoz del PSN, calificó la historia de Davalor como “la cróni-

ca de un naufragio”. Y recordó que Sodena prestó dinero cuando existían informes negativos previos en la anterior legislatura. Una acusación que negó Irigoien. “El consejo de Sodena en 2015 no rechazó el proyecto. Lo aprobó con la condición de que la empresa aportara 11 millones de euros para que la empresa pública invirtiera 4 millones”. Lo cierto es que, al no cumplirse este requisito, el proyecto se abandonó. Tanto Beltrán como Carlos García Adanero (UPN) recordaron a Irigoien que, al comienzo del proceso, ella había manifestado sus dudas ante el proyecto. “El tiempo le ha dado la razón”, dijo García Adanero. “Yo entiendo que donde hay patrón...”, dijo Beltrán, dejando caer que la decisión de apoyar Davalor había correspondido a Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno. A lo que Irigoien recordó que, después del primer millón de euros que concedió Sodena, “tenía claro que si no había un plan concreto no íbamos a seguir prestando”. Irigoien hizo referencia a la “presión

mediática” que había tenido el proyecto Davalor. Lo que provocó la respuesta de García Adanero: “No diga que es culpa de la prensa. En el parlamento se habló de apuesta personal, intuición, corazonada... y hasta sus socios se refirieron a la ‘rueta rusa’”.

La directora de Sodena se refirió a que en su momento pidió la sustitución de Juan José Marcos, promotor de Davalor, por “falta de credibilidad” y que solicitó que se le rebajara el sueldo a la mitad.

Rafa Eraso, de Geroa Bai, manifestó su apoyo a Sodena en este proyecto y Adolfo Araiz, de Bildu, habló de la “innecesariedad” de la comparecencia de ayer de Irigoien. Carlos Couso, de Orain Bai, en defensa de Sodena, dijo que se habían tomado las medidas de control para parar a tiempo el apoyo público a Davalor. Nuín, de I-E, por su parte, aconsejó a la oposición que dejara de utilizar “puñales que chorrean sangre”, para posteriormente añadir: “Estamos ante una operación que parece fallida, como muchas otras.”

TUDELA Y RIBERA



La planta de Gelagri Ibérica de Milagro que se va ampliar con el fin de incrementar la capacidad productiva de las actuales instalaciones. ARCHIVO

Gelagri Ibérica ampliará su planta de Milagro y creará 30 nuevos empleos

Invertirá 19,4 millones para aumentar su capacidad productiva un 30% en envasado y un 125% en almacenamiento

DN
Milagro

Gelagri Ibérica SL va a invertir un total de 19,4 millones de eu-

El Gobierno foral declaró ayer este proyecto de interés foral por su relevancia para el desarrollo de Navarra

ros en la ampliación de sus instalaciones de procesamiento de verduras de Milagro. Una ampliación que supondrá la creación de 30 nuevos puestos de

trabajo directos en esta planta que da empleo actualmente a 367 personas.

Como indicaron desde el Gobierno de Navarra, que acordó ayer declarar de 'interés foral' este proyecto empresarial, la inversión prevista por Gelagri Ibérica se destinará, fundamentalmente, a comprar nuevos terrenos, ampliar las instalaciones eléctricas y frigoríficas y ampliar también la zona de en-

vasado de la planta de Milagro. Una planta que actualmente "procesa 65.000 toneladas de verduras, como judías, tomate, guisante, calabaza, boniato, patata o alcachofa, entre otras", añadieron desde el Ejecutivo foral.

Más producción

El objetivo del proyecto es incrementar la capacidad productiva de las actuales instalaciones de

Milagro en un 30% más de envasado y un 125% más de capacidad de almacenamiento. A ello se une una mejora en la eficiencia energética y en el uso de los recursos, así como mejoras en la comercialización por reducción del coste de almacenamiento.

"Además, este proyecto está orientado con la Estrategia de Especialización Inteligente S3, en concreto en los retos de vertebración de la cadena alimentaria, apuesta por la alimentación saludable, disminución del consumo de energías fósiles e incremento del tamaño medio empresarial", según informó el Gobierno de Navarra.

La planta de Gelagri Ibérica SL de Milagro pertenece a Triskalia, un grupo cooperativo agrícola y agroalimentario de la Bretaña Francesa que cuenta con líneas de negocio en agricultura, ganadería transformación y distribución.

Gelagri Ibérica cuenta con cuatro fábricas. Dos de ellas se ubican en Francia y otras dos en España, concretamente en la localidad cordobesa de Santaella, además de Milagro.

El Ejecutivo foral recordó ayer que puede declarar como inversiones de interés foral aquellos proyectos que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de la Comunidad foral de Navarra.

"Las iniciativas que ostentan esta consideración tienen luego un impulso preferente y urgente en los distintos trámites que tengan que realizar con todas las administraciones públicas de Navarra", añadieron desde el Gobierno. Pusieron como ejemplo que "se reducen a la mitad los plazos ordinarios de trámites previstos para la implantación de la actividad, el planeamiento urbanístico o las licencias de ejecución, aperturas o funcionamiento".

UPN tilda el plan de inversiones de "tomadura de pelo" a la Ribera

Dice que el Ejecutivo destina a la comarca un 4,7% a Educación, un 4,3% a Desarrollo Rural o un 0% en otras partidas

M.T. Tudela

El secretario de Organización de UPN, Jorge Esparza, calificó el plan de inversiones financieramente sostenibles que impulsan los cuatro grupos políticos que sustentan el Gobierno de Navarra de "un nuevo maltrato y una toma de pelo" a la Ribera.

Afirmó que "a Tudela destina unos 3 millones de euros del total de 113 millones del plan, que en realidad serían 93 millones porque otros 20 son para obras del PIL, donde el Ejecutivo tiene menos decisión política porque se dan mediante una serie de puntuaciones, concurrencia y demás".

Criticó que de esos 93 millones, descontando algunas partidas genéricas para refuerzo de firmas o vivienda protegida que los regionalistas no saben a qué se van a destinar, "tan solo una de las 104 acciones del plan, exceptuando las 9 que llevan el nombre de Tudela, hace referencia a alguno de los 22 pueblos de la comarca". En concreto, según dijo, se trata de los 60.000 € que se contemplan para la reparación de baños en el IES Alhama de Corella.

De este modo, "sin contemplar las partidas genéricas, tan sólo un 4,7% de todas las inversiones que plantea el plan en Educación van a la Ribera, en su gran parte a Tudela; un 0% de todo lo destinado en Presidencia; también un 0% en Hacienda; y otro 0% de los casi 9 millones para Cultura y Deporte, teniendo en cuenta el verano que hemos llevado en Tudela denunciando constantemente la situación de las instalaciones de-

portivas de la ciudad", dijo. Añadió que de las inversiones contempladas de Desarrollo Rural, "un 4,3% se destinan al conjunto de la Ribera, y un 7,2% de Derechos Sociales". "Tan sólo se acerca al peso que debe tener la comarca en el conjunto de Navarra la inversión en Sanidad, que ronda el 15% del total", añadió.

Recordó que en la Ribera viven unos 100.000 personas. "Es una comarca muy importante para Navarra que, de manera sistemática, está siendo despreciada por parte del Ejecutivo foral", dijo. "Este plan que maltrata a la Ribera vuelve a demostrar cuáles son las prioridades del Gobierno de Uxue Barkos que ya hemos conocido durante toda esta legislatura. Esta comarca es mucho más de lo que este Ejecutivo está dotándola", señaló.

Intereses de partido

La portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Tudela, Natalia Castro,



De izda. a dcha., Jorge Esparza y Natalia Castro.

M.T.

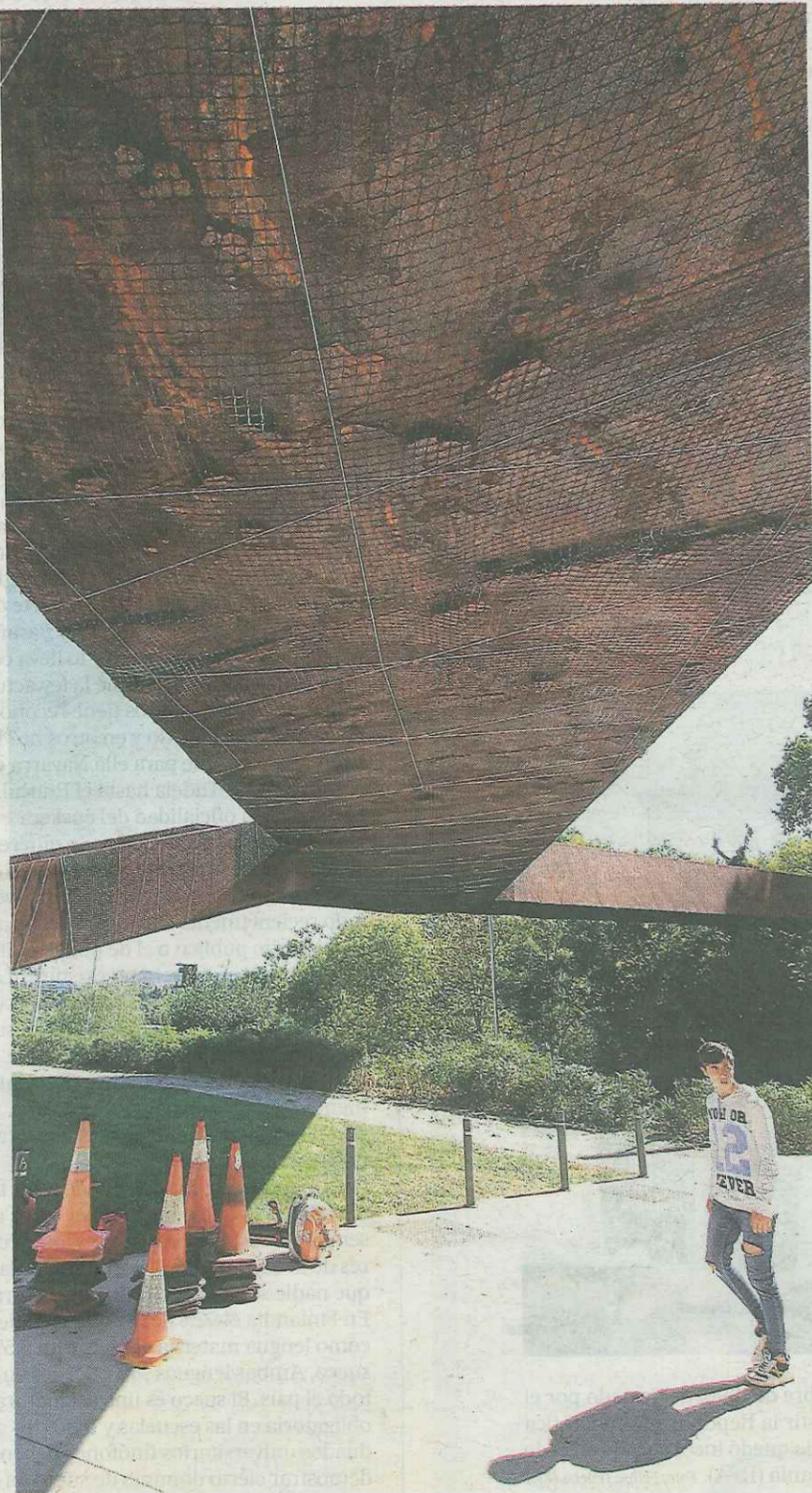
afirmó que en el pleno celebrado el lunes en la ciudad, y en el que el voto de calidad del alcalde evitó aprobar una moción regionalista que pedía mostrar la disconformidad del Ayuntamiento con el trato que daba el plan a la capital ribera, "se antepusieron los intereses de partido a los de los tudelanos". Indicó que el alcalde, Eneko Larrarte (I-E) dijo no estar satisfecho con el reparto de las ayudas, "pero no tuvo la valentía para alzar su voz y re-

clamar más inversión para Tudela". Añadió que le llamó la atención la abstención del PSN, que integra el equipo de Gobierno junto con I-E y Tudela Puede. "Vimos que los pactos nunca son gratis", explicó.

Finalmente, insistió en que sí se pueden destinar esas inversiones del plan en infraestructuras municipales. Puso como ejemplo los 40.000 euros que destina a un estudio del comunal tudelano de Valdetellas.

Diario de

Noticias



En la foto se aprecia el estado de deterioro de la pasarela. Foto: Javier Bergasa

NAVARRA PIDE RESPONSABILIDAD AL PSOE EN LA INVERSIÓN DE 113 MILLONES

● El Gobierno foral no entiende la posición de María Chivite y espera una respuesta oficial ● La portavoz del PSN **rectifica** y dice que el ministerio autorizará el gasto del superávit si se presenta otro plan financiero

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-19

Las obras en Belate acaban con adelanto y los túneles abrirán un mes antes

Los trabajos para mejorar la seguridad en las galerías de Belate y Almandoz tenían como plazo diciembre y ahora solo esperan la certificación del Gobierno

PÁGINA 4

El inversor letón solo ofrece por los activos de Davalor el 7% de lo que valen

Sodena, aunque expectante, ve complicado evitar la liquidación del negocio

PÁGINA 32

Rodrigo Rato irá a la cárcel al confirmar el Supremo la pena de 4 años

MADRID - Rodrigo Rato deberá ingresar en prisión en un plazo máximo de diez días al confirmar el Tribunal Supremo la condena por el uso de las tarjetas *black*.

PÁGINA 34

GELAGRI IBÉRICA INVERTIRÁ 19,4 MILLONES EN MILAGRO Y CREARÁ 30 EMPLEOS MÁS

PÁGINA 33

LA SUELTA DE OSAS GENERA MALESTAR AL GOBIERNO Y EN EL RONCAL

PÁGINA 11

La pasarela del Labrit seguirá cerrada por las dudas sobre su resistencia

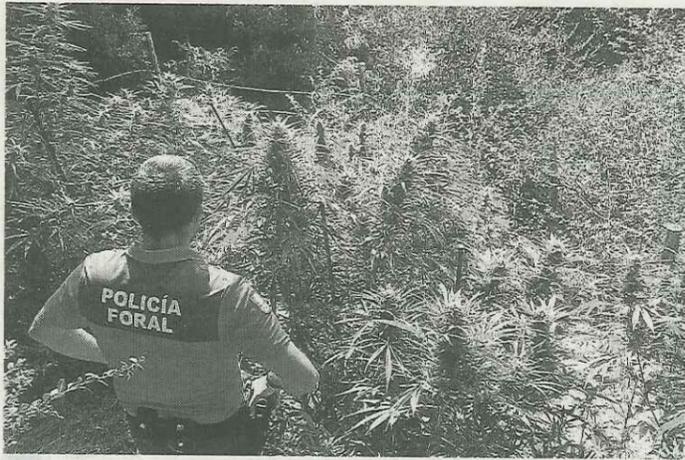
El informe realizado por una consultoría detecta corrosión en elementos metálicos y defectos de soldadura

PAMPLONA - La pasarela del Labrit permanecerá cerrada al menos hasta el verano ya que habrá que realizar nuevas pruebas sobre el estado

de la estructura para evitar riesgos. Un nuevo informe ha detectado corrosión en elementos metálicos y defectos de soldadura. PÁGINA 41

lactu YOGUR DESNATADO Con Stevia 0% M.G.

lactu JOGURTA GAINGABETUA Steviarekin 0% GANTZA



Una de las plantaciones de marihuana localizadas.

Tres denunciados por cultivar marihuana en parajes de Iturgoyen

La Policía Foral halla una cámara de videovigilancia en una de las plantaciones desmanteladas

PAMPLONA - Agentes de Policía Foral adscritos a la comisaría de Estella han denunciado recientemente a los responsables de tres plantaciones de marihuana localizadas en la localidad de Iturgoyen.

Gracias a la colaboración ciudadana, los policías tuvieron conocimiento de que en varias localizaciones cercanas a la localidad de Iturgoyen se estaban cultivando varias plantas de marihuana, que tras ser localizadas, fueron retiradas.

A pesar de no ser un gran número de plantas intervenidas (26), la Policía Foral destaca que en una de las plantaciones los agentes localizaron atada a un árbol una cámara de videovigilancia camuflada con la que registrar posibles robos de plan-



Cámara de videovigilancia.

tas. Tras retirar las plantas y la videocámara, los agentes identificaron a los responsables de las plantaciones y les denunciaron por infringir la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana. -D.N.

Podemos apoya que la Ley de Policías se tramite en el Parlamento foral

La formación morada espera que en el trámite de enmiendas se amplíe la mayoría existente

PAMPLONA - Los parlamentarios de Podemos Navarra apoyarán hoy jueves en el pleno del Parlamento foral la toma en consideración de la Ley de Policías para su trámite de enmiendas en comisión, donde la formación morada espera que "se pueda ampliar la mayoría y se logre un mayor consenso entre las fuerzas políticas

que el hasta ahora conseguido".

El parlamentario Mikel Buil afirmó en una nota que la principal motivación de Podemos al apoyar la toma en consideración de la ley es que "hay acuerdo de la mayoría sindical, lo que permite que se superen los conflictos derivados de la aplicación de la ley de 2015, básicamente la dificultad de aplicar el sistema de jornadas y horarios del resto del personal funcionario de la Comunidad foral, y que se avance en la meta de lograr una policía integral y de referencia para el conjunto de la sociedad navarra". -D.N.

El tiempo es oro en una desaparición

LA POLICÍA FORAL HA ATENDIDO EN LO QUE VA DE AÑO A 139 PERSONAS QUE HAN COMUNICADO LA DESAPARICIÓN DE UN FAMILIAR O ALLEGADO

Lamar cuanto antes a los servicios de emergencia ante las primeras sospechas de que una persona ha podido desaparecer es la principal recomendación que realiza la Policía Foral ante una situación de este tipo que realiza. Las horas iniciales pueden ser determinantes para el buen desenlace del asunto debido a que se pueden obtener testimonios recientes, se pueden asegurar pruebas y puede que el desaparecido esté cerca del último lugar en que fue visto. En ningún caso debe esperarse 24 horas como cree mucha gente, advierten desde el Cuerpo autonómico, que este año ya ha atendido a 139 personas que han denunciado la desaparición de un familiar o allegado, o la fuga de un menor de edad. De ellas, 14 se han valorado de alto riesgo (tres menores y once mayores de edad).

Una vez que se sospeche de la desaparición de una persona, lo más conveniente es ponerse en contacto cuanto antes con el 112, indica la Policía Foral. En ese momento, se debe facilitar todo tipo de información que pueda ser de interés para la búsqueda de esa persona y que será requerida por el operador que atienda telefónicamente.

Con posterioridad, es importante presentar denuncia por la desaparición en una comisaría de policía, aportando formalmente toda la información que le sea solicitada en función de las circunstancias del caso. Asimismo, deberá aportarse una fotografía reciente, características físicas y rasgos diferen-



Operadores trabajando en la sala de SOS Navarra. Foto: Iban Aguinaga

ciales, ropa que llevaba en el momento de desaparecer, así como otros datos que puedan ser necesarios para los investigadores (como número de teléfono del desaparecido, amigos de contacto, entidades bancarias donde tiene cuentas, lugares significativos para el desaparecido).

BASE DE DATOS Una vez interpuesta la denuncia de desaparición, se inserta un señalamiento de búsqueda de persona desaparecida en la Base de Datos de Señalamientos Nacionales y Schengen (SIS). De esta forma, cualquier funcionario de policía que identifique a la persona desaparecida puede conocer que existe una denuncia por desaparición de la misma.

En caso de que se considere nece-

sario, se prestará asistencia psicológica a los familiares de la persona desaparecida. Este tipo de ausencias producen un gran dolor y angustia a sus familiares y allegados, debido a la incertidumbre, a la falta de noticias y a la inseguridad de no saber cómo y cuándo va a resolverse la desaparición, explicó la Policía Foral.

En uno de los últimos casos atendidos por este cuerpo policial, se pudo localizar en un breve espacio de tiempo a un hombre cuyos familiares habían denunciado su desaparición. Los datos aportados facilitaron la labor de la Brigada de Delitos contra las Personas, que contactaron con el desaparecido y comprobaron que estaba en perfectas condiciones. -D.N.



Un miembro del GREIM, con la perra rescatada y detrás, la senderista.

El GREIM rescata a una senderista y a su perra en el pico Codés

SUCESOS - Efectivos del GREIM de la Guardia Civil, a bordo de un helicóptero del Gobierno de Navarra, rescataron ayer a una senderista y a su perra en la falda sur del pico Codés, en el municipio de Aguilar de Codés. Según informó el Instituto Armado, la mujer se había quedado enriscada después de bajar una zona de barranco, por lo que no podía ni avanzar ni retroceder. Tras ser recogidos los componentes del GREIM por un helicóptero del Gobierno de Navarra, el aparato ha sobrevolado la zona hasta localizar a la senderista que, mediante un ciclo de grúa, ha sido rescatada junto a su perra. La mujer presentaba algunas magulladuras por el cuerpo y un posible esguince de tobillo. -D.N.

CON MÉDICA APLICADA



Prósper, Iosu Ibáñez, Rubén Pío y Ana Patiño. Foto: Iban Aguinaga

AVARRABIOMED VAN PARA UNA SIÓN EN CÁNCER

paciente y mayores costes económicos”, consideró la doctora Ruth Vera, jefa del servicio de Oncología Médica del CHN y responsable del grupo de investigación de la misma área en Navarrabiomed, que apuntó que el proyecto “nos puede poner a Navarra en el futuro en una posición preponderante”. Asimismo, según el doctor Prósper, director del área de hematología de la CUN y del CIMA, “en el caso de los tumores hereditarios, si no es posible avanzar en la detección de alteraciones genómicas que determinan la predisposición al cáncer, solamente la historia familiar no es suficiente para llegar al diagnóstico, lo que conlleva gran incertidumbre para pacientes y familiares”.

El proyecto Diana, que forma parte de la actividad científica del Idisna y que se presentó ayer ante medio centenar de personas, pretende implementar en la práctica clínica las nue-

vas tecnologías de secuenciación para el diagnóstico de precisión del cáncer en Navarra. Para ello, se van a estudiar en ambos centros muestras de pacientes con cáncer de mama, pulmón, hígado, colon, cáncer hereditario y tumores hematológicos, y se pondrán en marcha nuevas técnicas moleculares más precisas y menos invasivas. Como parte del proyecto se realizarán también estudios dirigidos a identificar nuevas dianas terapéuticas en estos pacientes que permitan el diseño de nuevos tratamientos.

“Un aspecto esencial de esta colaboración es la integración y el análisis de toda la información obtenida mediante el desarrollo de técnicas computacionales de análisis de los datos genómicos”, aseguraron. Se trata de un estudio pionero que, a partir de nuevas tecnologías, trasladará los resultados a la práctica clínica para prolongar la vida de los enfermos y optimizar sus tratamientos. “La posibilidad de desarrollar este proyecto conjuntamente con el CHN nos permitirá convertir a nuestra comunidad en un nodo de conocimiento y desarrollo económico en este campo”, sostuvo Prósper. Así, según explicó, en la medida que sean capaces de identificar mejor las alteraciones genómicas, el diagnóstico será más preciso y el tratamiento, más eficaz. – M.P.M.

“Nos puede poner a Navarra en el futuro en una posición preponderante”

RUTH VERA
Jefa servicio de Oncología Médica CHN

La atención temprana cubre al 100% de navarros con psicosis

Es una de las tres comunidades con estos programas de intervención, constata un estudio

PAMPLONA – Solo tres comunidades (Cataluña, Navarra y Cantabria) cuentan con programas de intervención temprana que cubren al cien por cien de la población con psicosis, a pesar de que pueden cambiar el pronóstico de esta enfermedad mental, que suele aparecer en la edad joven y sufren 1,4 millones de personas. Así se recoge en el primer Libro Blanco de la intervención temprana en psicosis en España, en el que participaron 47 profesionales de salud mental y representantes de sociedades científicas y de asociaciones de pacientes en colaboración con Otsuka-Lundbeck.

El libro constata que solo Cataluña, Navarra y Cantabria dan cobertura al 100% de la población, aunque esta última no dispone de presupuesto público específico. Además, únicamente Cataluña, la CAV y Navarra han priorizado y dedicado presupuesto desde la administración a estas iniciativas. La evidencia científica demuestra que esta intervención reduce la duración de la enfermedad, los ingresos hospitalarios y los suicidios y mejora la tasa de empleo, la asistencia escolar y la adherencia al tratamiento. – Efe

Críticas de Satse y SAE al acuerdo Gobierno-LAB, CCOO y UGT

Denuncian “el continuo maltrato” a la enfermería y lo consideran “un ataque a la formación profesional”

PAMPLONA – Los sindicatos Satse y SAE criticaron el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Navarra y los sindicatos LAB, CCOO y UGT para subir de categoría a 3.300 personas. El sindicato de Enfermería y Fisioterapia de Navarra denunció al Gobierno por “el continuo maltrato al que está sometiendo a la profesión enfermera por intereses partidistas y electorales”. En este sentido, consideró que el citado acuerdo “no sólo es una agresión directa a la enfermería al excluirla del reparto presupuestario de los fondos adicionales, sino que supone también una traición a uno de los colectivos más grandes e importantes del Servicio Navarro de Salud”.

Por su parte, el sindicato de técnicos de enfermería señaló que “el Gobierno no puede respaldar este ataque a los profesionales de la Formación Profesional, reclasificando a profesionales sin formación específica como el grupo E y dejando fuera a los técnicos de grado medio y grado superior”. Ambos sindicatos, junto a ANPE y el Sindicato de Médicos, han convocado hoy una concentración de rechazo al citado acuerdo frente al Palacio de Navarra. – D.N.

Pamplona acoge mañana la celebración del Día de la Banderita

POR LA INFANCIA – El Día de la Banderita de Cruz Roja, que se celebrará mañana, pide un “sí” por la infancia y la juventud destinando la recaudación a paliar las dificultades que muchas familias navarras tienen para afrontar los gastos derivados de la escuela, la alimentación y necesidades básicas. Para ello, entre las 10.00 y las 14.00 horas, se distribuirán por Pamplona 22 mesas con más de 200 huchas. En cada una de las mesas estarán personas voluntarias, trabajadoras, participantes y colaboradoras de Cruz Roja en Navarra. La entidad destacó que en la confluencia de las avenidas Carlos III y Roncesvalles habrá dos integrantes de Legión 501 Spanish Garrison, colectivo que promueve la afición por Star Wars. – D.N.

Abierto el plazo para solicitar la beca senior del Colegio de Médicos

ESTANCIA – La Fundación del Colegio Oficial de Médicos de Navarra ha convocado la 7ª edición de la beca senior dirigida a médicos especialistas de Atención Primaria y Especializada de los centros sanitarios de Navarra, tanto públicos como privados. La cuantía de la beca es de 2.500 €. El objetivo es financiar una estancia en un centro de reconocido prestigio dentro de la especialidad correspondiente y el plazo para solicitar la beca finaliza el próximo 29 de octubre. – D.N.



III concurso ‘Lacta en Navarra’

PREMIOS. Un total de 82 fotografías, casi el doble que el año pasado, participaron en la tercera edición del certamen cuyo objeto era mostrar la lactancia en situaciones cotidianas. El concurso forma parte de la iniciativa Lacta en Navarra, campaña a la que se han adherido

más de 125 establecimientos e instituciones. Los tres primeros premios fueron para Miren Rico Nogales, Nagore Nieto Arizkun y Susana García González. Las dos primeras posan junto a Montse Port (Lacta Navarra) y Arantxa Osinaga (Colegio de Enfermería). Foto: cedida



Paul Bilbao, en el centro, acudió al Parlamento en representación de Kontseilua. Foto: Iñaki Porto

KONTSEILUA ABOGA POR SUBIR LA PROTECCIÓN LEGAL AL EUSKERA

- El colectivo defendió en el Parlamento una nueva ley en Navarra con "oficialidad"
- Asegura que la legislación foral es más "débil" que otras normas de autonomías bilingües como CAV, Baleares y Galicia

PAMPLONA – El Consejo de Organizaciones Sociales del Euskera, Kontseilua, defendió ayer que la nueva ley foral del euskera tiene que incluir como uno de los principios "fundamentales" la oficialidad de este idioma en Navarra y que debe situarse en el "reconocimiento de los derechos a la ciudadanía". Así lo indicó su representante, Paul Bilbao, en una comisión especial en el Parlamento foral para la elaboración de una nueva ley del euskera, en la que ha expresado la importancia de poner "en el eje central a la ciudadanía". Preciso que se ha querido mostrar las vivencias de las personas que quieren vivir en euskera de forma que, en el marco de una dinámica organizada en pueblos de la zona mixta, los vascohablantes expresaron una serie de "vulneraciones" que se ligaban a la actividad municipal o a los servicios de salud. Sostuvo que en la propuesta presentada los derechos lingüísticos son subjetivos y ello implica que las instituciones "tendrán que tomar medidas". En cualquier caso, aseveró que los principios que tendría que contener la futura ley son, entre otros, la nor-

malización lingüística y que los derechos lingüísticos, "además de ser subjetivos, hay que situarlos en el parámetro de los derechos humanos". Detalló que, en un ejercicio comparativo con otras comunidades en las que existe una lengua oficial, como la CAV, las Islas Baleares o Galicia, entre otras, Navarra es "la más débil" desde el punto de vista de cómo se reglamentan las leyes en ese ámbito. En ese sentido, apuntó que la ley foral del euskera de 1986 prestaba más atención a la zonificación que a los derechos de la ciudadanía. Asimismo, señaló que la Carta europea de las lenguas regionales, ratificada por el Estado español, "deja claro" que las medidas a favor de la lengua minoritaria, sea o no esta

"Un ingrediente sería el protocolo de 100 agentes por la recuperación de las lenguas en Europa"

PAUL BILBAO
Representante de Kontseilua

oficial, no se pueden considerar como un discriminación hacia otras lenguas. Otro elemento que incluyó en su propuesta es que, con la oficialidad del euskera, este idioma tendría "reconocido" un valor jurídico que sería "reconocido" y de cara a la autopercepción de la comunidad es importante. Mencionó, como elemento concreto de la propuesta, el protocolo de garantía de derechos lingüísticos presentado en 2016 por más de cien agentes implicados en la recuperación de treinta lenguas minoritarias en Europa. En el turno de los grupos, Jokin Castilla, de Geroa Bai, compartió que se sitúe a la ciudadanía "en el eje central" y que la propuesta "da una dimensión lingüística a los derechos de las personas como derechos humanos". Por parte de EH Bildu, David Anaut indicó que la clave de la nueva ley del euskera deben ser los derechos lingüísticos y la oficialidad de ese idioma en Navarra. El representante de Podemos-Orain Bai Carlos Causo señaló que la palabra clave es "normalización" y que "acabar con la zonificación" supondría "acabar con la posibilidad de que el euskera sea utilizado como instrumento para las luchas políticas". La socialista Inma Jurío indicó que una ley que establezca la oficialidad del euskera "no garantiza que más navarros aprendan euskera" y que el actual marco legislativo es "adecuado porque se corresponde con la realidad sociolingüística". José Miguel Nuin, de IE, comentó que la progresividad debe incluirse en la ley, si bien ha resaltado que debe haber "consensos sociales". - E.FE.

Una especialista de la CUN, primera acreditada europea en cirugía robótica

RECONOCIMIENTO – María Rodríguez Pérez, especialista en Cirugía Torácica de la Clínica Universidad de Navarra (CUN), es la primera europea en recibir la acreditación de la American Association for Thoracic Surgery (AATS) en cirugía robótica. Dicho certificado respalda la formación obtenida, tanto por la sociedad americana, como por la compañía responsable del sistema (Intuitive). Rodríguez Pérez, de 32 años, se ha incorporado recientemente a la Clínica Universidad de Navarra en su sede de Madrid, procedente del Brigham and Women's Hospital, afiliado a Harvard Medical School y a Dana Farber Cancer Institute de Boston (EEUU). - D.N.

UGT insiste en su protesta sobre plazas de interinos y lenguas

SINDICATOS – UGT afirmó ayer en el Parlamento que 60 plazas fijadas como castellano en la convocatoria de Educación Secundaria y Formación Profesional (1.440 puestos) han sido ofrecidas a profesores de euskera (que por otra parte son bilingües), algo que ha calificado como "un abuso y arbitrariedad" del Gobierno. Una representación de UGT compareció ayer miércoles, a petición del PSN después de que a finales de agosto el sindicato recibiera llamadas de docentes quejándose de que plazas de su especialidad habían pasado a ser perfiladas como euskera, dentro de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo temporal, algo que UGT cree que va en contra de los criterios administrativos. - E.P.

La matrícula de la UNED, abierta hasta el 23 de octubre

El centro, con más de 4.000 alumnos, ha reforzado su oferta de 28 grados con los estudios de Criminología

PAMPLONA – UNED Pamplona mantiene abierto hasta el próximo 23 de octubre el plazo de matrícula para los Grados y los Cursos de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años. La matrícula para la enseñanza de Inglés (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) es hasta el 8 de noviembre. El programa UNED Senior ya ha cerrado la matrícula de este semestre incrementando un 20% su número de alumnos pasando de los 318 del curso pasado a los 382 de este año. La matrícula se realiza por Internet en la página web www.uned.es y desde UNED Pamplona se presta apoyo en el Centro para aquellos estudiantes que lo precisen. Las clases del nuevo curso comenzaron el 1 de octubre y el Acto Académico de Apertura tendrá lugar el 9 de octubre, a las 19 horas.

La principal novedad de este curso 2018-2019 es la implantación del tercer curso del Grado de Criminología ofertado por primera vez en la UNED el año pasado. El curso 2017-2018 UNED Pamplona contó con más de 4.000 estudiantes que se dividen en 28 Grados universitarios, 11 Grados Combinados, Cursos de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años, la enseñanza de Inglés, 76 Másteres, Formación Continua y el programa UNED Senior para mayores de 50 años. En UNED Pamplona se imparten seis niveles de Inglés: A1, A2, B1, B2, C1 y C2. - D.N.

ELECTRA VALDIZARBE DISTRIBUCIÓN, S.L.U. AVISO DE SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO

Por necesidades del servicio y mantenimiento de la red de distribución, se suspenderá el suministro eléctrico los próximos domingos:

Día 7 de octubre de 2018, de 9:00 a 10:00 horas.

Día 14 de octubre de 2018, de 8:00 a 8:15 y de 14:00 a 14:15 h.
En las localidades de Aizpún, Anoz, Arguiñariz, Arlegui, Arraiza, Artazcoz, Arteta, Astrain, Azanza, Beasoain, Belascoain, Ciriza, Etxarri, Eguillor, Esparza de Galar, Etxauri, Galar, Gazolaz, Goñi, Guendulain, Ibero, Ilzarbe, Izcue, Izu, Larraya, Munarriz, Muru-Astrain, Olo, Paternain, Sagües, Saldise, Senosiain, Ubani, Ulzurrun, Undiano, Urdanoz, Vidaurreta, Zabalza y Zariquiegui.

Día 14 de octubre de 2018, de 9:00 a 11:00 horas.

En las localidades de Aizpún, Anoz, Artazcoz, Arteta, Azanza, Beasoain, Eguillor, Goñi, Ibero, Ilzarbe, Izcue, Izu, Munarriz, Olo, Saldise, Senosiain, Ulzurrun y Urdanoz.

Finalizados los trabajos se repondrá el servicio sin previo aviso.

Pamplona, 4 de octubre de 2018.

Aezkoako Batzarre Nagusia

Junta General del Valle de Aezkoa

Subasta de Palomeras Usoa ehiza postuen enkantea

La Junta General del Valle de Aezkoa anuncia subasta pública para el arrendamiento de trece puestos palomeros en Gibealea. La subasta se celebrará el sábado día 6 de octubre de 2018 a las 12:00 horas, en la Casa del Valle -Aribe-.

Las condiciones de los puestos están en la Secretaría de la Junta a disposición de los interesados. (948-764-375)

Aezkoako Batzarre Nagusiak Gibealea alderdian usoa ehizatzeke dauden hamahiru postu errentan jartzeko enkante publikoa iragartzen du. Enkantea urriaren 6an izango da, eguerdiko 12:00etan Aezkoako Etxean (Aribe).

Gainerako baldintzak Batzarre Nagusiko Idazkaritzan daude interesatu guztien eskura (948-764-375)

Aribe, 3 de octubre de 2018ko urriaren 3a
El Presidente - Batzarburua
Carlos Bueno Reca

Economía

EL INVERSOR LETÓN OFRECE 430.000 EUROS POR LAS PATENTES Y LA I+D DE DAVALOR, TASADAS EN 6,39 MILLONES

● La directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien, expectante ante la oferta de Panorama Holding para evitar la liquidación del negocio, aunque no cree que los 19,9 millones de deuda se paguen en 5 años ● El grupo letón no consta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores ● El administrador concursal estudiará la propuesta

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – El inversor letón Panorama Holding ha ofrecido 430.000 euros por la mayoría de activos de Davalor (excepto los financieros). El 90% se corresponden a proyectos de I+D, patentes y propiedad industrial, tasados en 6,39 millones, según el inventario del administrador concursal. La directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien, ofreció esta información en la comisión de Desarrollo Económico, solicitada por el PPN para que explicara la decisión de reclamar los préstamos de la sociedad pública concedidos a Davalor: 2,9 millones (incluidos los intereses).

Irigoien explicó que el inversor letón había retirado su apoyo a la propuesta anticipada de convenio para los acreedores –requisito que solicitaba el administrador concursal para dar credibilidad al planteamiento–, pero que había presentado en el Juzgado nº 1 de lo Mercantil una oferta vinculante de compra de la mayoría de los activos de Davalor para continuar con el negocio. Panorama Holding realizaría esta operación como representante de la nueva empresa Entrenador Automatizado de la Visión (EAV), quien se quedaría con estos activos. Panorama Holding dispondría del 50,1% del accionariado y el 49,9% restante pertenecería a los inversores que entrarían por medio de la sociedad Davalor Capital. Y los beneficios obtenidos por este 49,9% del accionariado abonarían la deuda de 19,9 millones que debe Davalor Salud a los acreedores entre 2019 y 2023.

Irigoien aseguró que en este momento “lo importante es buscar la forma en que el negocio no vaya a una liquidación” y subrayó que a través de la oferta vinculante del inversor letón existe “una alternativa para recuperar empleo”, aunque los 27 trabajadores que quedaban ya han sido despedidos; “una posibilidad, aunque pequeña, de que los acreedores recuperen parte o toda la deuda” y una “posibilidad remota” de que los accionistas no vean deteriorada su inversión. La directora gerente de Sodena recordó que la oferta del inversor letón tiene validez hasta el 9 de noviembre. Irigoien advirtió de



La directora gerente de Sodena, Pilar Irigoien (d), coincide en el pasillo con las regionalistas Mari Carmen Segura y Begoña Ganuza.

que la propuesta presentada al Juzgado, que ahora debe estudiar el administrador concursal, no hace referencia “por escrito” al futuro de los inversores.

“CERCA DE LA LIQUIDACIÓN” La directora gerente expuso esa posibilidad de continuidad en un escenario en el que Davalor está “cerca de la liquidación” si no se cumplen las expectativas de este plan. Irigoien recaló que en el concurso necesario de acreedores Sodena “no tiene un papel protagonista ni quiere jugarlo”, ya que es el administrador quien debe “valorar si resulta razonable” la nueva propuesta del inversor letón o si debe ir acompañada de “más exigencias”. A pesar de ello, Sodena “estará observando la evolución de este proceso”. Irigoien manifestó que “no conoce a Panorama Holding” y que no está registrado en la Comisión Nacional del Merca-

do de Valores (CNMV). Un indicador que valora Sodena para confiar en cualquier empresa que se interesa en un negocio. “El anterior inversor americano tampoco estaba inscrito en la CNMV y, finalmente, retiró su apoyo a Davalor”, puntualizó. La directora gerente de Sodena dejó claro que no cree que en cinco años “se puedan pagar los 19,9 millones de euros a los acreedores”, como ha planteado el inversor letón con la fórmula anteriormente expuesta. “Lo veo difícilísimo porque he comprobado que las máquinas en las ópticas no han generado el volumen de ingresos previsto durante las pruebas comerciales”.

EMBARGADAS PATENTES Irigoien anunció que la Seguridad Social ha embargado patentes a Davalor Salud, pero no las que tenía Sodena como garantía para el primer préstamo de un millón, ya que esas pertenecen a

Davalor Consultoría. Irigoien asumió su responsabilidad en esta operación por el cargo que ostenta, pero reiteró que “en 2015 la tecnología de Davalor era disruptiva. No lo decía Sodena sino grandes compañías del sector óptico”. El equipo de Sodena trabajó por un proyecto “bueno para el territorio” pero que ha acabado en concurso necesario. “La percepción de un cuadro pintado es completamente diferente a cuando uno comienza a dibujarlo”, respondió así a las críticas de UPN, PSN y PPN.

TURNOS DE GRUPOS La portavoz del PPN, Ana Beltrán, dijo que “nunca se ha puesto en duda a Sodena”, sino “si la inversión era acertada o no”. Por UPN, Carlos García Adanero afirmó tener la sensación de que Irigoien “estaba preparando el terreno” para una nueva implicación de Sodena en Davalor, una posibilidad que ella

rechazó. Rafael Eraso (Geroa Bai) comentó que el interés de la oposición con este tema es “seguir creando confusión, con medias verdades”. Adolfo Araiz (EH Bildu) consideró que esta comparecencia parlamentaria era innecesaria a la vista de la creación de la comisión de investigación sobre inversiones de Sodena. Carlos Couso (Podemos-Orain Bai) se preguntó si pesa más un supuesto “efecto llamada” tras el apoyo de Sodena a Davalor o “el torpedeo que se ha hecho llamando a este proyecto un engaño”. Guzmán Garmendia (PSN) calificó la intervención de Irigoien como “la crónica de un naufragio”. Y José Miguel Nuin (I-E) criticó a la oposición por estar “deslizándose continuamente” la insinuación de que “ha habido un trato de favor” a Davalor, cuando la realidad es que este asunto tiene “todos los visos de ser una operación fallida, como tantas otras de Sodena”. ●

La vendimia se extiende por toda la DO Navarra

Se ha recogido ya algo más de una cuarta parte de los 75 millones de kilos de uva previstos

PAMPLONA – La vendimia ha llegado a todos los rincones de la Denominación de Origen Navarra, de forma que se están recogiendo todas las variedades de uva blanca y la mayoría de las tintas en Tierra Estella, Valdizarbe, Baja Montaña, Ribera Alta y Ribera Baja.

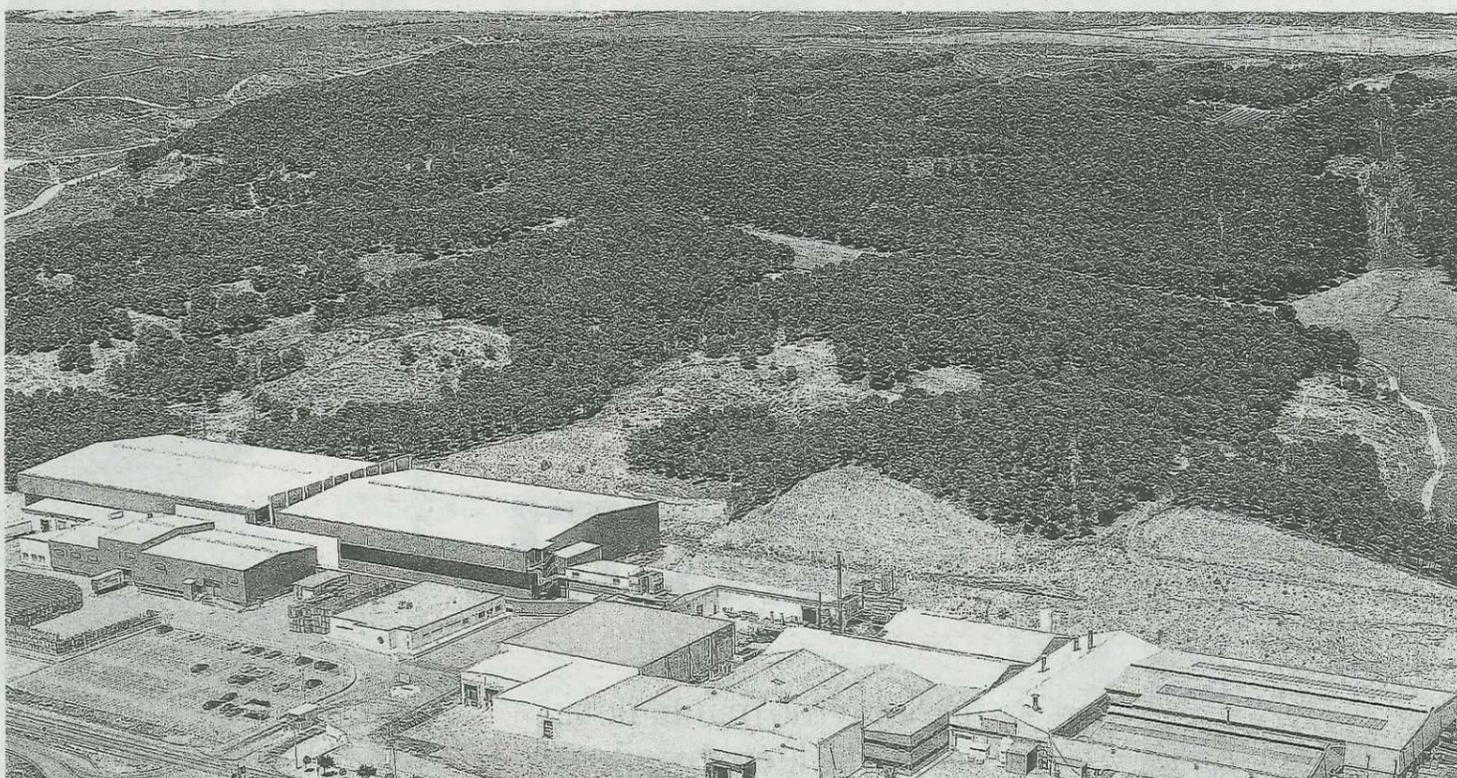
Se han superado ya los 20 millones de kilos, lo que supone cerca del 27% de los 75 millones de kilos previstos en la presente campaña, según ha explicado el Consejo Regulador de la DO Navarra en una nota. La cosecha se inició a finales de agosto en las localidades de Cadreita y Corella con la entrada en las bodegas de los primeros racimos de Chardonnay y de Moscatel de Grano Menudo. Solo en la Ribera Baja, a comienzos de septiembre, ha habido precipitaciones. – D.N.

El Gobierno aprueba cuatro nuevos parques eólicos

Ubicados en Berbinzana, Larraga, Lerín, Miranda de Arga y Oteiza, tendrán una potencia de 114,34 MW

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal *Proyecto Eólico de Navarra*, que contempla la creación de cuatro parques eólicos en los términos de Berbinzana, Larraga, Lerín, Miranda de Arga y Oteiza, con un total de 30 aerogeneradores, capaces de producir 114,345 MW.

El acuerdo establece, de forma definitiva, las características de este proyecto, impulsado por *Agrowind Navarra 2013, SL*. Las instalaciones serán las siguientes: San Marcos I, en Lerín y Oteiza y con ocho aerogeneradores en una alineación; San Marcos II, en Larraga, con ocho aerogeneradores en dos alineaciones; Linte, ubicado en Larraga y Berbinzana, ocho aerogeneradores en tres alineaciones; y Jenariz, en Miranda de Arga, 6 aerogeneradores en una alineación. – D.N.



Vista aérea de las instalaciones de la empresa agroalimentaria en la localidad ribera. Foto: cedida

Gelagri Ibérica invertirá 19,4 millones en Milagro en tres años

La plantilla suma cerca de 400 trabajadores y generará 30 empleos más con este proyecto

✎ *Sagrario Zabaleta Echarte*

PAMPLONA – Gelagri Ibérica, empresa agroalimentaria dedicada al envasado y congelado de verduras, va a invertir 19,4 millones en los próximos tres años en sus instalaciones de Milagro. El Gobierno de Navarra declaró ayer este proyecto “de interés foral” por enmarcarse dentro de la cadena alimentaria, en uno de los sectores clave del nuevo modelo de desarrollo económico para la Comunidad, la denominada Estrategia de Especialización Inteligente (S3). El director de la planta de la localidad ribera, Moisés Lebrero, señala que “van a ampliar la capacidad de envasado y almacenaje frigorífico”.

El proyecto contempla pasar de las 60.000 a las 80.000 toneladas de envasado de verduras y de los 95.000 m³ a 215.000 m³ de frigorífico. El volumen de inversión se destinará fundamentalmente a comprar nuevos terrenos, a ampliar las instalaciones eléctricas, frigoríficas y a la zona de envasado.

Lebrero calcula que en el tercer trimestre del próximo año comenzarán a funcionar las próximas líneas de envasado; en septiembre de 2020 arrancarán las nuevas cámaras frigoríficas para verduras a granel y entre finales de ese mismo año y principios de 2021, la cámara frigorífica para productos terminados.

El plan estratégico ideado por Gelagri Ibérica prevé la creación de 30

puestos de trabajo durante los próximos tres ejercicios, ya que se irán incorporando a medida que cada una de las fases del proyecto vaya concluyendo. “Necesitaremos perfiles variados: personal técnico, profesional de laboratorio, de mantenimiento y operarios, entre otros”, especifica el director de la fábrica.

La factoría, que pertenece al grupo cooperativo agrícola y agroalimentario francés Triskalia, ampliará un 30% la capacidad de envasado y un 125% la de almacenamiento; y mejorará su eficiencia energética, el uso de los recursos y la comercialización por reducción del coste de almacenamiento.

La decisión del Ejecutivo foral de catalogar esta inversión de interés

foral otorga “un impulso preferente y urgente en los distintos trámites que tenga que realizar la empresa de procesamiento de verduras con todas las administraciones públicas de la Comunidad”, especifica en una nota el Gobierno. De esta forma, Gelagri Ibérica disminuirá a la mitad los plazos ordinarios de trámites previstos para, por ejemplo, la implantación de la actividad, el planeamiento urbanístico o las licencias de ejecución, aperturas o funcionamiento.

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Moisés Lebrero adelanta que una vez ejecutado este proyecto, el próximo objetivo consistirá en ampliar la capacidad de producción de la plan-

ta. Actualmente, procesa 65.000 toneladas de verduras, como judías, tomate, guisante, calabaza, boniato, patata o alcachofa, entre otras. Lebrero remarca que de entre la amplia gama de productos “distribuyen principalmente espinaca y brócoli”. Gelagri Ibérica dispone de otra fábrica en la localidad cordobesa de Santaella, de la que suministra al mercado “sobre todo calabacín, pimiento y cebolla”, recuerda Lebrero. Además, Gelagri Ibérica cuenta con otras dos fábricas en Francia; y precisamente el país galo “tiene un gran peso en el volumen de ventas” de la planta de Milagro, manifiesta Lebrero.

TRAYECTORIA Y PERSPECTIVA Gelagri Ibérica pertenece a Triskalia, grupo cooperativo agrícola y agroalimentario de la Bretaña francesa que cuenta con líneas de negocio en agricultura, ganadería, transformación y distribución. La planta de Milagro emplea a unos 400 trabajadores y vende por valor de 75 millones, con una proyección de “crecer por encima del 10% tanto en facturación como en producción”, prevé. El actual plan de inversiones favorecerá esta meta, una iniciativa que como destaca el Gobierno de Navarra cumple “los retos de vertebración de la cadena alimentaria, apuesta por la alimentación saludable, disminuye el consumo de energías fósiles e incrementa el tamaño medio empresarial”. ●

VENTAS

75 MILLONES DE FACTURACIÓN

●●● El 76% del volumen de negocio procede del exterior. La planta de Milagro factura 75 millones de euros anuales. El 76% del volumen de ventas procede de las exportaciones y el 24% restante, del mercado nacional. “Principalmente comercializamos a Europa, a países como Francia, Alemania, Bélgica, Italia o Portugal”, detalla el director de planta, Moisés Lebrero. Ya en otros continentes, “Estados Unidos, Canadá y Japón se posicionan como otros potenciales clientes para esta fábrica”, reconoce. Lebrero recuerda que “el peso de las exportaciones ha crecido en las últimas décadas, una tendencia que continuará”.



El expresidente de Caja Madrid Rodrigo Rato a la salida de la Audiencia Nacional el 7 de octubre de 2016. Foto: Efe

RATO, A LA CÁRCEL

El Supremo mantiene la condena de cuatro años y medio por las tarjetas 'black' al exvicepresidente, que tendrá que ingresar en prisión en unas dos semanas

PAMPLONA — El exvicepresidente del Gobierno del PP Rodrigo Rato, al que el Tribunal Supremo confirmó ayer la condena a cuatro años y medio de cárcel por el uso de tarjetas opacas al fisco de Caja Madrid, tendrá que ingresar en prisión en un plazo máximo de diez días, a partir de que la Audiencia Nacional emita la ejecutoria.

El escándalo que supuso la publicación de los gastos efectuados por la antigua cúpula de la entidad —viajes, comidas, ropa, compras en supermercados por más de 12 millones de euros entre 2003 y 2012— se cerró definitivamente ayer con la ratificación por parte del Supremo de la condena emitida en febrero de 2017 por la Audiencia Nacional.

En su fallo, el alto tribunal estima que Rato, que también presidió Bankia, “mantuvo y amplió un sistema pervertido desde su origen”, mediante el cual los condenados actuaron como si fueran “dueños del dinero”, invirtiendo los importes que consideraron oportunos en desembolsos que ellos mismos decidieron.

Por su preparación y experiencia, y como presidente de la entidad, Rato no podía ignorar el funcionamiento opaco de las tarjetas, pese a lo cual “mantuvo el sistema e incluso lo amplió a otras personas”; primero, a su favor —hizo un gasto de 99.055 euros—, y, ya en Bankia, de sus más estrechos colaboradores.

La sentencia relata que Rato, al igual que la de su antecesor, mantuvo conscientemente un sistema que ya cuan-

do se estableció en 1988 “estaba pervertido en su origen y en su traslado a la práctica”. Y la sentencia establece que aunque el exministro se aprovechó de su cargo, “carecía de facultades para disponer de esa forma del patrimonio sobre el que tenía serias obligaciones de cuidado”

MANTUVO LAS ILEGALIDADES La sentencia de la que ha sido ponente el juez Miguel Colmenero considera que el exvicepresidente del Gobierno del PP José María Aznar “no puede ampararse en ilegalidades anteriores para continuar manteniéndolas”.

Una alusión a la conducta “opaca” por la que fue condenado a seis años de prisión su predecesor en el cargo, Miguel Blesa, fallecido en verano de 2017 y cuya responsabilidad civil por las cantidades totales dispuestas entre 2003 y enero de 2010, durante su mandato, fue confirmada el pasado noviembre.

Añade que “tampoco aparece por parte alguna la existencia de contratos de otras personas en las que se les incluyese en determinados planes de incentivos que pudieran justificar las tarjetas”, las cuales “no consta” que Hacienda “conociera en detalle”.

El exbanquero no ingresará inmediatamente en prisión, ya que aunque la ley no establece un límite en concreto para la entrada, los tiempos para que el condenado comience a cumplir su pena de forma voluntaria suelen ser muy cortos, entre 5 y 10 días a contar a partir del momento

en el que se le notifique oficialmente; de no hacerlo, se emitirá una orden de búsqueda.

Pese a que puede recurrir ante el Tribunal Constitucional, el trámite no evitará que se haga efectiva, ya que al tratarse de una condena de cuatro años y medio por un único delito no hay opción de suspenderla; de este modo, una vez notificada, el Supremo devolverá las actuaciones a la Audiencia Nacional, que emitirá la ejecutoria para el ingreso

El Post-it

● **Apropiación indebida.** La sentencia argumenta que el delito de apropiación indebida no se producía con la entrega de la tarjeta, sino con cada utilización de la misma. Y, según los jueces, “no es posible aceptar” que actuaran creyendo “que estaban actuando conforme a la ley al disponer de esa forma del dinero para sus atenciones personales o para cualquier tipo de gasto sin control y sin reflejo fiscal”. La sentencia resume que “ninguna persona con una formación mínima podría entender que ese dinero que funcionaba con ocultación y opacidad, también fiscal, pudieran estar justificadas en las normas aplicables”.

en la cárcel que él elija.

En cuanto al resto de los 64 condenados por la Audiencia Nacional, 60 recurrieron ante el Supremo, otros catorce también se enfrentan a prisión, al ser sus penas superiores a dos años; entre ellos, el exvicepresidente José Antonio Moral Santín —cuatro años, y los exconsejeros Estanislao Rodríguez Ponga, Antonio Romero Lázaro, Francisco Baquero, y Jorge Gómez a tres años y dos meses—.

Tres de los usuarios son los que en mayor medida se han beneficiado de la aplicación del atenuante de reparación del daño: Antonio Cámara y Francisco José Moure, así como el ex director general Ildelfonso Sánchez Barcoj, al que los magistrados castigan ahora por un único delito de apropiación indebida en vez de los dos impuestos por la Audiencia Nacional.

También el caso del exsecretario de Estado de Hacienda José Manuel Fernández Norriella y el exconsejero a propuesta del PSOE Ramón Espinar (un año menos un día de cárcel), así como el expresidente de la patronal madrileña Arturo Fernández y el empresario Javier López Madrid (ambos con seis meses menos un día de prisión).

A excepción de Espinar, los tres se sentarán en el banquillo a partir de noviembre por la salida a bolsa de Bankia; junto a ellos, Rato, para el que Anticorrupción pide cinco años de cárcel, Moral Santín, Sánchez Barcoj, Rodríguez Ponga y otros siete. —D.N.

LOS 64 CONDENADOS

- **Rodrigo Rato** (exvicepresidente del Gobierno del PP): se gastó 99.054 € y condena de 4 años y 6 meses.
- **Rafael Spottorno** (ex jefe de la casa real): 235.818 €/2 años.
- **José Antonio Moral Santín** (ex dirigente de IU): 456.522 €/4 años.
- **José Fernández Norriella** (exsecretario de Hacienda y Turismo): 185.666 €/1 año menos un día.
- **Gerardo Díaz Ferrán** (expresidente CEOE): 93.984 €/2 años.
- **Virgilio Zapatero Gómez** (exministro de Relaciones con las Cortes): 35.988 €/4 meses.
- **Arturo Fernández** (expresidente de la CEIM): 38.776 €/6 meses.
- **Estanislao Rodríguez-Ponga** (exsecretario de Hacienda): 255.372 €/3 años y 2 meses.
- **Antonio Romero Lázaro** (exvicesecretario del PSOE madrileño): 252.009 €/3 años y 2 meses.
- **Francisco José Moure** (exconsejero de la entidad financiera por el PP): 127.366 €/10 meses.
- **José Ricardo Castro** (exsecretario general de UGT en Madrid): 44.154 €/2 años.
- **Ricardo Romero de Tejada** (exalcalde de Majadahonda): 212.216 €/1 año menos un día.
- **Jesús Pedroche Nieto** (expresidente de la Asamblea de Madrid): 132.193 €/10 meses.
- **Beltrán Gutiérrez Moliner** (exgerente del PP de Madrid): 58.022 €/8 meses.
- **Ramón Espinar** (expresidente de la Asamblea de Madrid): 178.399 €/1 año menos un día.
- **3 años y 2 meses:** Francisco Baquero, Jorge Gómez.
- **3 años:** José María de la Riva, Rodolfo Benito, Gonzalo Martín.
- **2 años y 6 meses:** Antonio del Rey de Viñas, Javier de Miguel Sánchez, Ángel Gómez del Pulgar, Francisco Pérez, Miguel Abejón, Rubén Cruz.
- **2 años:** Ricardo Morado, Mariano Pérez, Enrique de La Torre, Juan Manuel Astorqui Portera, Carmen Contreras, Carlos Vela García, Ramón Martínez Vilches, Juan José Azcona, Gerardo Díaz Ferrán, María Álvarez Gayol.
- **1 año y 6 meses:** Manuel Rodríguez.
- **1 año menos 1 día:** Ildelfonso Sánchez, Matías Amat, Ramón Ferraz, Carlos María Martínez, Pablo Abejas, Ignacio de Navasqués, Antonio Cámara Eguinoa, Carmen Cafranga Cavestrany.
- **10 meses:** Alberto Recarte, Luis Gabarda Durán, José María Arteta, Juan Gómez Castañeda, Mercedes Rojo Izquierdo.
- **8 meses:** Rafael Torres Posada, Cándido C. Escudero, Fernando Serrano Antón, Pedro Bedía, Alejandro Couceiro, Darío Fernández Yruegro, Luis Blasco.
- **7 meses:** José Buenaventura Zabala.
- **6 meses menos 1 día:** Santiago Sánchez, Francisco López Madrid.
- **4 meses:** Miguel Corsini, Juan Emilio Eranzo, Gabriel Moreno.
- **3 meses:** Jorge Rábago.

El FMI advierte de que subir las pensiones vinculadas al IPC puede hacer peligrar el sistema

Avanza que las ayudas bajarán si no hay nuevos ingresos y propone subir las cotizaciones de autónomos y rentas altas

MADRID - El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió ayer, tras culminar su última visita de revisión de la economía, de que actualizar las pensiones de acuerdo con el índice de precios de consumo (IPC), como recomendó el Pacto de Toledo, podría

hacer "peligrar la sostenibilidad financiera" del sistema público de pensiones. Dijo que esto "no debería traducirse en medidas legislativas que no formen parte de un paquete integral", sino que deberán contrarrestarse con otras estructurales, como el incre-

mento de la cotización mínima para los autónomos y de los ingresos máximos sujetos a cotización.

En concreto, el organismo que encabeza Christine Lagarde calculó que vincular la revalorización de las pensiones a la inflación de forma permanente añadiría un coste de entre un 3% y un 4% del PIB al desembolso por pensiones hasta 2050. Esto implicaría un sobrecoste anual de 1.450 millo-

nes de euros al año, y 48.000 millones de euros actuales hasta este año.

Asimismo, el FMI revisó a la baja su previsión de crecimiento de la economía española, por lo que reduce del 2,8% al 2,7% el incremento del PIB que espera para 2018, igualando así las cifras que maneja el Gobierno.

EL EJECUTIVO SE MANTIENE Mientras el FMI afirmaba que subir las pensio-

nes supondría un peligro para el sistema financiero, la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, reafirmó el compromiso del Gobierno en aumentarlas conforme al IPC real -lo que es "inquebrantable"-, pero no actuando de manera unilateral, en referencia al indicador de actualización de las pensiones del 0,25% aprobado por el PP.

De este modo, respaldó el acuerdo "satisfactorio" del Pacto de Toledo en torno a la recomendación que vincula la revalorización de la pensión a la inflación, al tiempo que abogó por adoptar más medidas como un destope gradual de la base máxima de cotización. -Efe/E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,47%
7.663,85
En el año: 19,81%

CAC 40
↑ 0,43%
5.491,40
En el año: 3,37%

DAX
↓ -0,42%
12.287,58
En el año: -4,88%

DOW JONES*
↑ 0,62%
26.939,89
En el año: 8,98%

EUROSTOXX 50
↑ 0,49%
3.405,48
En el año: -2,81%

FTSE 100
↑ 0,48%
7.510,28
En el año: -2,31%

BRASIL*
↑ 2,91%
83.983,88
En el año: 9,92%

COLOMBIA*
↑ 0,43%
12.570,06
En el año: 9,51%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 03-10-2018 a las 18:34h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
MASMOVIL	6,95	106,20
INYPESA	6,41	0,17
CORREA	4,05	3,60
AUDAX RENOV.	3,80	1,91
EZENTIS	3,31	0,75
EDREAMS ODIGEO	3,14	3,61
SERV.POINT S	3,12	0,73
ELECNOR	2,97	11,78

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
NEXTEL	-6,52	0,83
GRIFOLS B	-5,91	17,18
ABENGOA	-5,64	0,02
GRIFOLS	-5,37	23,09
ADVEO	-4,63	0,70
RENTA CORP.	-3,96	3,64
MONTEBALITO	-3,48	1,83
PARQUES REUNIDOS	-3,34	11,00

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
BBVA	63.634.787
SANTANDER	49.146.038
ABENGOA	25.393.968
B. SABADELL	17.521.297
TELEFONICA	13.508.632
CAIXABANK	10.618.317
IBERDROLA	9.219.008
DIA	6.393.872

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,318
Euribor 1 año	-0,157
\$ EEUU	1,1521
Yen	131,71
Libra	0,88687
Franco Suizo	1,13982
Corona Noruega	9,4517
Corona Sueca	10,4024

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	213,20	-0,28	27,55
▲ AIR LIQUIDE SA	115,15	0,83	9,61
▲ AIRBUS SE	107,06	1,31	28,99
▼ ALLIANZ SE-VINK	192,46	-0,51	0,50
▲ AMADEUS IT GROUP	81,24	0,57	35,15
▲ ANHEUSER-BUSCH I	76,61	3,26	-17,74
▼ ASML HOLDING NV	164,88	-0,51	13,59
▲ AXA	23,24	0,50	-6,06
▲ BANCO SANTANDER	4,34	1,82	-20,84
▼ BASF SE	76,26	-0,48	-16,87
▼ BAYER AG-REG	74,58	-1,66	-27,13
▲ BAYER MOTOREN WK	78,70	0,72	-9,36
▼ BBVA	5,34	-0,47	-24,86
▲ BNP PARIBAS	52,14	0,31	-16,24
▲ CRH PLC	28,64	1,69	-4,41
▲ DAIMLER AG	56,00	2,04	-20,90
▲ DANONE	67,72	0,13	-3,19
▼ DEUTSCHE POST-RG	30,46	-0,46	-23,37
▼ DEUTSCHE TELEKOM	13,86	-0,25	-6,35
▲ ENEL SPA	4,52	2,54	-11,87
▲ ENGIE	12,80	0,20	-10,74
▲ ENI SPA	16,38	0,21	18,67
▼ ESSLORLUXOTTICA	126,85	-0,90	10,35
▲ FRESenius SE & C	69,20	0,85	6,35
▲ IBERDROLA SA	6,42	0,72	-0,56
▲ INDITEX	25,70	0,74	-11,52
▲ ING GROEP NV	11,21	0,70	-26,88
▲ INTESA SANPAOLO	2,12	0,55	-20,12
▲ KERING	462,60	0,59	26,63
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,36	-0,05	5,59
▼ KONINKLIJKE PHIL	38,41	0,47	21,78
▼ LINDE AG-TENDER	215,00	-0,65	12,38
▲ LVMH MOET HENNE	302,75	0,80	23,37
▲ L'OREAL	208,00	0,24	12,46
▼ MUEENCHENER RUE-R	190,60	-0,03	5,45
▼ NOKIA OYJ	4,73	-0,30	21,49
▲ ORANGE	13,75	1,03	-5,01
▲ SAFRAN SA	119,00	0,42	38,52
▲ SANOFI	77,34	0,53	7,64
▼ SAP SE	106,06	-0,58	13,49
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,98	0,41	-1,43
▼ SIEMENS AG-REG	107,42	-2,65	-7,52
▲ SOC GENERALE SA	36,76	0,59	-14,62
▲ TELEFONICA	6,92	2,43	-14,87
▲ TOTAL SA	56,30	0,18	22,27
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	170,62	0,58	-18,75
▲ UNILEVER NV-CVA	48,33	1,30	2,93
▲ VINCI SA	81,50	0,32	-4,29
▲ VVENDI	22,04	1,10	-1,69
▲ VOLKSWAGEN-PREF	152,94	0,29	-8,12

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	78,34	-0,05	15,14
▲ ACERINOX	12,41	0,57	4,15
▲ ACS CONST.	36,62	0,49	12,26
▼ AENA	144,95	-0,85	-14,23
▲ AMADEUS IT	81,24	0,57	35,15
▲ ARCEL.MITTAL	27,08	1,50	-0,07
▲ B. SABADELL	1,31	0,46	-21,14
▲ BANKIA	3,36	0,12	-15,83
▲ BANKINTER	8,06	0,25	2,00
▼ BBVA	5,34	-0,47	-24,86
▲ CAIXABANK	3,85	0,42	-0,93
▼ CELLNEX TELECOM	22,25	-0,58	4,45
▲ CIE AUTOMOT.	26,92	0,37	24,81
▲ DIA	2,02	1,58	-52,94
▲ ENAGAS	23,85	1,49	-0,08
▲ ENDESA	18,72	0,27	4,87
▼ FERROVIAL	18,45	-0,11	-2,51
▲ GAS NATURAL	24,15	1,05	25,45
▼ GRIFOLS	23,09	-5,37	-5,47
▲ IBERDROLA	6,42	0,72	-0,56
▲ INDITEX	25,70	0,74	-11,52
▼ INDRA A	9,80	-0,66	-14,12
▲ INM.COLONIAL	8,96	0,11	8,17
▲ INT.AIRL.GRP	7,17	0,82	-0,97
▲ MAPFRE	2,63	1,43	-1,72
▲ MEDIASET ESP	6,33	0,19	-31,50
▼ MELIA HOTELS	9,60	-0,16	-16,57
▲ MERLIN PROP.	11,60	0,17	4,60
▲ RED ELE.CORP	18,36	1,13	-1,87
▼ REPSOL	17,16	-0,26	16,34
▲ SANTANDER	4,34	1,82	-20,84
▼ SIEMENS GAMESA	10,25	-0,49	-10,32
▲ TEC.REUNIDAS	27,06	0,71	3,25
▲ TELEFONICA	6,92	2,43	-14,87
▲ VISCOFAN	63,80	0,71	16,25

↑ **0,60%**

Último: 9.361,10
Variación: 55,60

Variación Año: -682,80
Variación % Año: -6,80%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,90	0,00	48,50
▼ ABENGOA	0,02	-5,64	-34,29
▲ ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ADVEO	0,70	-4,63	-71,54
▼ AEDAS HOMES	25,82	-0,84	-15,62
▲ AIRBUS	107,00	1,00	28,22
▲ ALANTRA	15,00	0,00	10,62
▼ ALMIRALL	16,47	-2,89	97,25
▼ AMPER	0,30	-1,12	60,37
▲ APERAM	40,47	2,74	-5,41
▲ APPLUS SERVICES	12,76	1,27	13,17
▲ ATRESMEDIA	5,48	0,92	-36,95
▲ AUDAX RENOV.	1,91	3,80	334,09
▼ AUXIL.FFCC	35,50	-2,20	3,86
▲ AZKOYEN	7,20	0,00	-10,00
▼ B.RIOJANAS	6,00	-3,23	0,00
▼ BARON DE LEY	113,00	-0,88	2,73
▲ BAYER	74,91	0,55	-26,74
▲ BERKELEY ENE	0,37	0,82	0,00
▲ BIOSEARCH	1,70	0,59	184,87
▼ BOLSAS Y MER	28,24	-1,19	6,37
▲ BORGES	4,80	0,00	-11,93
▼ CCEP	39,00	-0,41	19,32
▼ CLIN BAVIERA	13,35	-1,11	55,01
▼ CODERE	7,44	-3,00	-6,88
▲ COEMAC	4,90	1,87	-37,24
▲ COR.ALBA	47,75	0,53	0,06
▲ CORREA	3,60	4,05	12,68
▲ D. FELGUERA	0,01	0,00	-74,94
▼ DEOLEO	0,11	-1,92	-34,14
▲ EBRO FOODS	18,76	0,00	-3,89
▲ EDREAMS ODIGEO	3,61	3,14	-24,32
▲ ELECNOR	11,78	2,97	-11,36
▼ ENCE	8,85	-0,56	60,91

▲ ERCROS	4,99	0,08	74,48
▲ EUROPAC	16,74	0,12	47,95
▲ EUSKALTEL	6,68	0,60	-1,74
▲ EZENTIS	0,75	3,31	22,35
▲ FAES	3,64	1,11	23,81
▲ FCC	12,94	1,25	50,01
▼ FLUIDRA	13,08	-0,15	10,75
▲ FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▼ G.CATALANA O	37,55	-0,40	1,65
▼ G.E.SAN JOSE	5,29	-0,94	49,01
▲ GESTAMP	6,48	0,08	8,80
▲ GL. DOMINION	5,13	0,00	18,89
▼ GRAL INVER	1,94	-0,51	-0,51
▲ GRAL.ALQ.MAQ	2,41	0,42	46,06
▼ GRIFOLS B	17,18	-5,91	-9,60
▼ HISPANIA ACT.	18,26	-0,22	16,31
▲ IBERPAPEL	35,70	1,57	23,48
▲ INM. DEL SUR	11,50	0,88	12,86
▲ INYPESA	0,17	6,41	7,10
▲ LABORAT.ROVI	15,20	1,33	-2,88
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,53	-0,12	-1,01
▼ LIBERBANK	0,48	-0,46	7,60
▲ LINGOTES ESP	16,68	1,09	-6,29
▼ LOGISTA	22,08	-0,54	15,18
▲ MASMOVIL	106,20	6,95	20,82
▼ METROVACESA, S.A.	11,35	-0,26	0,00
▼ MIQUEL COST.	32,40	-0,31	-10,02
▼ MONTEBALITO	1,83	-3,48	-19,82
▼ NATRA	1,10	-1,95	156,74
▼ NATURHOUSE	3,02	-0,66	-25,25
▲ NEINOR H.	15,80	0,13	-13,66
▼ NEXTEL	0,83	-6,52	-2,24

▲ NH HOTEL	6,30	0,08	4,92
▲ NYESA VALORE	0,02	0,43	-86,35
▼ OBR.H.LAIN	1,80	-0,44	-63,85
▼ ORYZON GENOMICS	4,14	-0,12	58,32
▼ PARQUES REUNIDOS	11,00	-3,34	-25,93
▲ PESCANOVA	0,72	1,58	-39,65
▼ PHARMA MAR	1,55	-1,90	-37,50
▼ PRIM	12,25	-2,78	18,36
▼ PRISA	1,91	-0,42	39,72
▲ PROSEGUR	5,37	1,42	-18,02
▲ PROSEGUR CASH	1,93	1,37	-28,03
▼ QUABIT INM.	1,83	-1,19	0,13
▼ REALIA	0,99	-1,10	-9,73
▲ REIG JOFRE	2,48	0,40	6,07
▲ RENO MEDICI	0,97	0,73	85,85
▲ RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,52	1,62	10,75
▼ RENTA CORP.	3,64		